

## **GURTEL PS5. CONTRATOS GENERALITAT VALENCIANA A ORANGE MARKET**

### **LAS NOTICIAS. ENERO 2023**

**FRANCISCO CAMPS, UNA SEMANA ANTES DE SU JUICIO POR EL 'CASO GÜRTEL': "LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEBERÍA SER AUDITADA"**

**FRANCISCO CAMPS VUELVE A SER JUZGADO POR HABER FAVORECIDO PRESUNTAMENTE CONTRATOS DE GÜRTEL**

**EL JUICIO A CAMPS RESUCITA EL CASO GÜRTEL A LAS PUERTAS DE LA PRECAMPANA**

**ALICIA DE MIGUEL, LA EXCONSELLERA QUE FÍA SU FUTURO A CAMPS EN LA CAUSA DE GÜRTEL**

**EL BIGOTES Y EL RESTO DE LA RED GÜRTEL TAMBIÉN PACTAN CON LA FISCALÍA EN EL JUICIO A CAMPS**

**LA JUSTICIA SIENTA EN EL BANQUILLO 16 AÑOS DE CORRUPCIÓN DEL PP DESDE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

**CAMPS PIDE AL TRIBUNAL DE 'GÜRTEL' QUE NO TENGA EN CUENTA LAS CONFESIONES DE LOS ARREPENTIDOS PARA JUZGARLE**

**LA AUDIENCIA JUSTIFICA LA SALIDA DEL MAGISTRADO DELGADO DEL JUICIO A CAMPS "PARA ALEJAR CUALQUIER SOSPECHA DE FALTA DE IMPARCIALIDAD"**

**ANTICORRUPCIÓN APOYA LA RECUSACIÓN DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ A CAMPS PORQUE OCUPÓ ALTOS CARGOS CON EL PP**

**CAMPS Y LAS RANAS DE LA CHARCA VALENCIANA**

**EL JUICIO A CAMPS YA TIENE FECHA DE INICIO: ENERO DE 2023, EN PLENA PRECAMPANA ELECTORAL**

**LA AUDIENCIA NACIONAL RECHAZA APARTAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ A CAMPS EN EL 'CASO GÜRTEL'**

**CAMPS VUELVE A CARGAR CONTRA EL TRIBUNAL QUE LO JUZGARÁ EN LA AUDIENCIA NACIONAL**

**LA AUDIENCIA NACIONAL DESOYE LOS INTENTOS DE FRANCISCO CAMPS DE FRENAR SU JUICIO**

**FRANCISCO CAMPS INTENTA RESUCITAR DE UN PASADO DE CORRUPCIÓN**

**CAMPS REAPARECE EN UN CÓNCLAVE DEL PP PARA ARROPAR A PABLO CASADO**

**FRANCISCO CAMPS DEJARÁ EL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU PARA INCORPORARSE A UN DESPACHO DE ABOGADOS**

**LA AUDIENCIA DE VALENCIA ARCHIVA LA CAUSA CONTRA CAMPS POR LA VISITA DEL PAPA**

**EL SALDO ACUMULADO EN GÜRTEL: 69 CONDENADOS A MÁS DE 570 AÑOS DE CÁRCEL**

**LA FISCALÍA PIDE QUE SE INVESTIGUE A CAMPS POR MENTIR EN EL JUICIO DE LA VISITA DEL PAPA A VALENCIA**

**CAMPS: "SI ESPAÑA SE HUBIERA CERRADO ANTES, COTINO ESTARÍA VIVO"**

**CAMPS, A LA FISCAL DE GÜRTEL: «LLEVAN 11 AÑOS INTENTANDO LIGARME A ALGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD»**

**EL DELATOR DE GÜRTEL ASEGURA QUE AL DEJAR AZNAR EL PP LA TRAMA SE EXTENDIÓ A VALENCIA Y CONTACTÓ CON CAMPS**

**CASO GÜRTEL: 12 AÑOS DE VIDA, 570 DE CÁRCEL**

**LOS 33 'VÍNCULOS' DEL PP CON LA TRAMA GÜRTEL**

**FRANCISCO CAMPS, UN CAMINO CON FINAL EN EL BANQUILLO**

**CAMPS SERÁ JUZGADO POR LOS CONTRATOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA CON LA GÜRTEL**

**EL JUEZ PROCESA A CAMPS POR PREVARICACIÓN POR LOS CONTRATOS CON GÜRTEL**

**CAMPS SE DESVINCULA ANTE EL JUEZ DE LOS CONTRATOS CON LA TRAMA GÜRTEL**

**EL BIGOTES AFIRMA QUE CAMPS "ORDENÓ" LOS CONTRATOS DE LA GENERALITAT CON LA TRAMA GÜRTEL**

**COSTA RATIFICA QUE CAMPS ERA EL MÁXIMO RESPONSABLE DE LA CAJA B DEL PP VALENCIANO**

**EL JUEZ IMPUTA A CAMPS POR PREVARICACIÓN Y FRAUDE EN EL 'CASO GÜRTEL'**

**LA FISCALÍA PIDE IMPUTAR A FRANCISCO CAMPS EN UNA PIEZA DEL 'CASO GÜRTEL'**

**LA AUDIENCIA NACIONAL REABRE UNA PIEZA DE GÜRTEL PARA INVESTIGAR A CAMPS**

**LA FISCALÍA PIDE LA REAPERTURA DEL 'CASO GÜRTEL' CONTRA CAMPS**

**CAMPS SE DESVINCULA DE LAS CUENTAS DEL PP Y RENIEGA DE SU AMISTAD CON EL BIGOTES**

**EL PARLAMENTO VALENCIANO PIDE A FRANCISCO CAMPS QUE RENUNCIE A SU CARGO EN EL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU**

## **FRANCISCO CAMPS, UNA SEMANA ANTES DE SU JUICIO POR EL 'CASO GÜRTEL': "LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEBERÍA SER AUDITADA"**

El expresidente valenciano carga contra los medios de comunicación y los jueces

Francisco Camps jugaba este martes en casa. En un acto celebrado en el Casino de Agricultura de Valencia, el expolítico del PP ha impartido una conferencia, bajo el título La pena de telediario, apenas una semana antes del inicio del juicio por los contratos menores del 'caso Gürtel' en la Audiencia Nacional en el que figura como uno de los personajes estelares del banquillo, con las confesiones de numerosos acusados sobrevolando la causa.

El exsenador 'popular' Pedro Agramunt ha iniciado el acto lamentando el juicio. "Se le acusa de haber intercedido en la compra de tres mostradores de feria, empezaron con los trajes y quieren acabar con los mostradores de feria, esta es la izquierda que tenemos", ha dicho Agramunt, presidente del Foro 2020 que organiza el acto, una suerte de encuentro de nostálgicos campistas.

Francisco Camps ha relatado su experiencia política y judicial para cargar contra las investigaciones a las que ha sido sometido. El expresidente valenciano, que dimitió por su procesamiento en el caso de los trajes del 'caso Gürtel', del que fue absuelto por un jurado popular, ha cargado contra los "periodistas sin escrúpulos" que informan sobre casos de corrupción que afectan al PP, contra los investigadores de la Guardia Civil y de la Policía Nacional y, especialmente, contra la Fiscalía Anticorrupción, para la que ha propuesto una auditoría.

"La Fiscalía Anticorrupción debería de ser auditada para analizar el número de causas abiertas y su resultado, para que no se dé la apariencia de que su acción es para justificar su propia existencia", ha dicho el acusado Francisco Camps, que también ha propuesto que la Audiencia Nacional abandone las investigaciones sobre causas de corrupción y se dedique exclusivamente a delitos de narcotráfico y terrorismo.

El expresidente del Ejecutivo valenciano ha lanzado una batería de propuestas que prácticamente desmontarían la arquitectura de la lucha judicial contra la corrupción en España. Camps ha denunciado el gasto en "viajes dentro y fuera de España, dietas y juzgados desbordados" que suponen las pesquisas, así como la "movilización de policías y guardias civiles a los que hay que pagar alojamientos, dietas y horas extraordinarias".

Así, ha pedido agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional "formados y preparados" que realicen informes "sin valoraciones jurídicas".

Francisco Camps también ha arremetido contra tres jueces de instrucción que lo han investigado en la causa de Gürtel: Baltasar Garzón, Juan Climent y José de la Mata, "altos cargos socialistas", ha dicho.

Camps ha pedido que se "persigan las filtraciones de sumarios" judiciales y ha lamentado la labor de los medios de comunicación, cuya cobertura informativa no considera ecuánime. El expresidente valenciano sostiene que sólo se informa de los casos de corrupción que afectan al PP y que se ocultan la información en caso de archivo o de sentencia absolutoria de los cargos 'populares'.

Camps ha criticado al actual presidente autonómico, el socialista Ximo Puig, del que ha dicho: "Continúa persiguiéndome", en referencia a la acusación popular que ejerce el PSPV-PSOE en la causa del 'caso Gürtel' que juzga la Audiencia Nacional la próxima semana. "El PSOE lleva 40 años metiendo la mano en la justicia", ha afirmado.

[https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/francisco-camps-semana-juicio-caso-gurtel-fiscalia-anticorrupcion-deberia-auditada\\_1\\_9874134.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/francisco-camps-semana-juicio-caso-gurtel-fiscalia-anticorrupcion-deberia-auditada_1_9874134.html)

## **FRANCISCO CAMPS VUELVE A SER JUZGADO POR HABER FAVORECIDO PRESUNTAMENTE CONTRATOS DE GÜRTEL**

El expresident valenciano será juzgado el próximo 23 de enero en la Audiencia Nacional en la última pieza del caso Gürtel. El fiscal le pide dos años y seis meses de prisión por prevaricación y fraude a la administración

Francisco Camps, expresident de la Generalitat Valenciana, volverá a ser juzgado el próximo día 23 en la Audiencia Nacional acusado de varios delitos en la última pieza del caso Gürtel. Fue absuelto hace diez años del denominado "caso de los trajes", también dentro del proceso de la trama liderada por Francisco Correa. En esta ocasión se juzga a Camps, y a otras 26 personas, entre estos a tres exconsellers valencianos, por haber favorecido presuntamente a sucursal valenciana de Gürtel que encabezaba Álvaro Pérez "El Bigotes" la realización de contratos menores con la Generalitat Valenciana entre los años 2004 y 2009.

El expresident ha sido exonerado de otras nueve causas en las que aparecía inicialmente imputado

El fiscal pide en su acusación para el expresident valenciano dos años y seis meses de prisión, e inhabilitación para cargo público durante diez años. Se le acusa de los delitos de prevaricación y de fraude a la administración pública. El ministerio público razona en su calificación que la organización liderada por Francisco Correa se instaló en la Comunidad Valenciana a partir del año 2003 "por las posibilidades de negocio que les ofreció Francisco Camps, no solo para la organización y ejecución de todos los actos del PP incluyendo las elecciones autonómicas de 2003, sino también con el objetivo posterior de conseguir una posición ventajosa en la convocatoria y adjudicación de contratos públicos".

Estos contratos, añade el fiscal, eran los relativos "a eventos que pudieran ser organizados por órganos de la administración valenciana y por entidades públicas dependientes de la misma, particularmente para las ediciones de la Feria Internacional de Turismo, FITUR". En el relato de hechos, la acusación considera que el expresident facilitó a Álvaro Pérez "el acceso a altos cargos de la administración autonómica con poder decisorio e intervención de destacable" en la tramitación, adjudicación y ejecución de los expedientes de contratación de FITUR y de otras ferias.

A juicio del fiscal, Francisco Camps dio instrucciones que posibilitaron a la trama Gürtel "obtener ilícitamente contratos de publicidad, de organización de congresos, ferias y eventos de administraciones y entes públicos" en beneficio de la empresa que dirigía en València "El Bigotes". Y concluye también que los cabecillas de Gürtel "se concertaron con Francisco Camps para que este, como máxima autoridad autonómica, dispusiera lo necesario para que el contrato del montaje del stand de FITUR fuera adjudicado directamente a Orange Market al margen de la tramitación de procedimiento de contratación alguno" por un importe de 366.529 euros.

La fiscalía sostiene su acusación en las declaraciones realizadas ante el juez en fase de instrucción, entre otros, de Álvaro Pérez. Este declaró que Camps le dijo que le daba el contrato de Fitur 2009 en noviembre de 2008 cuando iban juntos paseando cerca de la casa del expresidente en Valencia. El caso Fitur ya fue objeto de una pieza propia y anterior en la que fue condenada a nueve años de prisión la expresidenta de las Cortes Valencianas y exconsellera valenciana del PP, Milagrosa Martínez.

Francisco Camps, junto a al exnúmero dos del PP valenciano Ricardo Costa, fue absuelto en sentencia de 2012 del caso de los trajes que se juzgó en València en 2011. Desde entonces, el expresident ha sido exonerado de otras nueve causas en las que aparecía inicialmente imputado, algunas archivadas como el caso de la Fórmula 1 o el de la Visita del Papa a València en 2006. Se le imputó por la presunta financiación irregular de PP valenciano, un caso por el que fue condenado Ricardo Costa y el resto de la organización Gürtel. También en el caso Nóos y por el del Centro de Convenciones de Castellón.

Este juicio es, por tanto, la última asignatura pendiente de Camps ante la justicia tras catorce años sometido a investigaciones judiciales, casi todas relacionadas con la trama Gürtel. El expresident, que ahora ejerce de abogado, no ha ocultado su deseo de que acabe este último proceso para, si sale absuelto, poder reivindicarse y volver a la actividad política. De resultar

inocente, habrá superado más imputaciones en casos judiciales que ningún otro expresidente autonómico en la historia de la democracia española.

En esta última pieza de Gürtel serán juzgados también otros tres exconsellers que fueron miembros de los ejecutivos de Francisco Camps: Alicia de Miguel, Luis Rosado y Manuel Cervera. Además de dieciséis técnicos o cargos intermedios de la Generalitat Valenciana y seis miembros de la trama Gürtel, para los que también se piden años de prisión.

<https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20230116/8677483/francisco-camps-vuelve-banquillo-haber-favorecido-presuntamente-contratos-guertel.html>

## **EL JUICIO A CAMPS RESUCITA EL CASO GÜRTEL A LAS PUERTAS DE LA PRECAMPANA**

La conformidad de una decena de encausados estrecha la acusación contra el expresidente valenciano —que niega los hechos y ha pedido la suspensión— de favorecer a la trama de Correa con contratos públicos

El pasado se ha empeñado en hacer acto de presencia en la agenda política valenciana a las puertas de las elecciones municipales y autonómicas del próximo 28 de mayo. Si los socialistas se han visto salpicados por el caso Azud, que ha puesto al descubierto maniobras irregulares en la financiación de campañas municipales y generales en 2007 y 2008, el caso Gürtel volverá a ocupar titulares este mismo mes por el juicio en la Audiencia Nacional contra el expresidente Francisco Camps. El antiguo barón conservador se enfrenta a partir del próximo 23 de enero a un juicio por prevaricación administrativa, fraude a las administraciones públicas y tráfico de influencias en la Audiencia Nacional.

La Fiscalía Anticorrupción le acusa de haber favorecido a la trama Gürtel en la obtención de contratos irregulares con distintas entidades públicas autonómicas en el año 2009, cuando la empresa Orange Market, controlada por Francisco Correa, Álvaro Pérez y Pablo Crespo, se hizo con la adjudicación de un expositor de la Agencia Valenciana de Turismo en Fitur.

Aquella concesión motivó una primera causa que llevó a prisión a la exconsellera de Camps Milagrosa Martínez, por el amaño del contrato del diseño del stand. Lo que se dirimirá ahora en el banquillo de la Audiencia es si Camps y subordinadas suyas en el área de Presidencia de la Generalitat, entre ellas la ex directora general de Promoción Institucional Dora Ibars, influyeron para que otras entidades autonómicas como la Ciudad de las Ciencias de Valencia, la Ciudad de la Luz de Alicante o el Circuito de Cheste contratasen contenidos del expositor eludiendo los controles legales y fraccionando el precio en varias facturas para encubrir la verdadera causa y el verdadero precio de dichos contratos.

Camps figura entre los acusados porque el instructor José de la Mata decidió retrotraer un primer auto de apertura de juicio oral para incorporarlo como investigado después de que tanto Álvaro Pérez como el que fuera secretario general del PP valenciano Ricardo Costa le señalasen como persona clave en la introducción de la red Gürtel en la Comunidad Valenciana en el juicio que en 2018 terminó en condena por delito electoral y falsedad documental para la cúpula de los conservadores valencianos, los integrantes de la trama de Francisco Correa y un grupo de empresarios por las campañas electorales de 2007 y 2008, en las que también participó Orange Market como proveedor.

En aquella causa sobre la financiación del PP, Camps compareció como testigo y no como imputado. Tras las afirmaciones de Costa y Pérez, De la Mata, a petición de Anticorrupción, decidió sentarlo en el banquillo de la llamada Pieza 5 de Gürtel en un auto en el que vincula la deuda que el partido había acumulado con la red Gürtel con la adjudicación de contratos públicos por parte de la Generalitat. "Camps estaba plenamente al corriente de la existencia de la deuda, así como, también, de los dos procedimientos que se implementaron para pagarla", escribe el magistrado. "Fue él, fue él quien decidió que Pérez Alonso se trasladara a Valencia y que, desde ese momento, se ocupara de realizar todos los eventos del Partido Popular en esa comunidad autónoma", añade.

En realidad, todas las piezas formaban parte de la investigación inicial que arrancó el exjuez Baltasar Garzón en 2009 y que se fue fraccionando durante la instrucción. De estos primeros tomos surgió el caso de los trajes por el que Camps terminó siendo absuelto por un tribunal popular tras ser llevado a juicio por el Tribunal Superior de Justicia autonómico. El expresidente valenciano niega los hechos y que existan pruebas de haber tenido ninguna influencia en los contratos con Orange Market. Afirma ser objeto de una persecución de la Fiscalía. Su defensa ha solicitado, además, la suspensión de la vista oral porque asegura que no ha podido tener acceso al contenido de toda la causa por razones informáticas. El juicio, que estaba previsto que comenzase este 17 de enero, ya ha sido retrasado una semana por una cuestión de reparto de espacios en la Audiencia Nacional. El calendario de compareencias se prolonga hasta el mes de mayo. En contra de Camps juegan la decena de conformidades que la Fiscalía Anticorrupción ha pactado con varios de los acusados, que han reconocido los hechos a cambio de rebajas en las penas. La defensa del exdirigente popular recuerda que las confesiones de otros acusados señalándole para obtener ventajas penitenciarias no pueden ser tomadas como pruebas en su contra.

En un escrito manuscrito incorporado a la causa, Francisco Correa, también acusado, asegura que "Paco Camps, a través de algunas personas de su confianza, nos adjudicaban [sic] algunos eventos como los que forman la pieza separada Valencia 5, que será juzgada el próximo mes de enero de 2023". "Me consta que Álvaro Pérez mantenía una estrecha relación de amistad con Paco Camps", afirma Correa, a la vez que se adhiere al escrito de acusación del Ministerio Público. No ha sido el único en señalar la relación entre Camps y el Bigotes como factor clave para la obtención de contratos públicos. Mónica Magariños e Isabel Jordán, subordinadas de Correa y Pérez y también encausadas, han relatado la relación de confianza entre ambos y han apuntado a la influencia del expresidente en la concesión de los contratos, pese a que, como el propio Camps resalta, no existe ninguna orden por escrito ni prueba documental de su intervención, ya sea en correos electrónicos o conversaciones telefónicas. Sobre este extremo, el juez instructor concluye: "No debe buscarse su firma en resolución o documento adjudicador alguno, puesto que es obvio que a Presidencia de la Generalitat no correspondían tales poderes legales que, en este caso concreto, estaban asignados a los órganos de contratación de cada una de las entidades o instituciones expositoras en el stand de Grandes Eventos de Fitur 2009. Pero esto no significa, como pretende, que no haya quedado acreditado en la causa, a los únicos efectos y con la entidad que reclama esta concreta resolución en esta fase procesal, que Camps Ortiz no proporcionara tales instrucciones directas e interviniera en el direccionamiento de ese contrato a favor de Orange Market".

[https://www.elconfidencial.com/espana/comunidad-valenciana/2023-01-10/juicio-francisco-camps-gurtel-precampana\\_3554376/](https://www.elconfidencial.com/espana/comunidad-valenciana/2023-01-10/juicio-francisco-camps-gurtel-precampana_3554376/)

### **ALICIA DE MIGUEL, LA EXCONSELLERA QUE FÍA SU FUTURO A CAMPS EN LA CAUSA DE GÜRTEL**

La exdirigente pide a la Generalitat que aporte un listado de todos los contratos menores que adjudicó y los importes totales a cada empresa

Alicia de Miguel, consellera en los gobiernos de Eduardo Zaplana y Francisco Camps, parece haber ligado su futuro en la trama Gürtel al del expresidente de la Generalitat. La exdirigente de la cartera de Bienestar Social ya ha anunciado que no participará en las conformidades que en los últimos meses están firmando algunos de los procesados en la pieza de los contratos con Orange Market.

Su situación, no obstante, resulta menos comprometida. La política, médica de profesión, se encuentra jubilada y no quiere que una condena por prevaricación lastre su reputación en esta etapa. Está dispuesta a arriesgarse porque, en el peor supuesto, se expone a una condena por un delito que sólo lleva aparejada la pena de inhabilitación. Un castigo que, hoy por hoy, le importa bien poco. En la balanza pesa más, sin duda, la posibilidad de salir indemne de todo este embrollo judicial.

De hecho, ha presentado ante el tribunal un escrito en el que reclama que la Generalitat valenciana aporte una serie de documentación favorable a sus tesis de defensa. Pretende

incorporar todos los contratos menores que se adjudicaron en su etapa en la Administración (2003-2007) con el correspondiente desglose por empresas, el importe total y el porcentaje de cada mercantil.

De igual modo, solicita los contratos que fueron a parar a las mercantiles de Francisco Correa en la Comunitat. Es decir, Orange Market y Easy Concept, las firmas de la red en la región. Además, aporta un listado de actos organizados por la Conselleria de Bienestar donde se pide qué persona dictó la resolución y quién autorizó el gasto. Otros consellers como Luis Rosado y Manuel Cervera tampoco han pactado hasta la fecha.

El juicio se celebrará en enero. La Fiscalía ya ha obtenido al menos tres conformidades de excargos del Consell. A cambio de reconocer su culpabilidad se benefician de una rebaja de pena. En este sentido, se aseguran no ingresar en prisión. Se trata de Vicente Farnós, director de Castelló Cultural; Carmen Quintero, exdirectora de la Luz de las Imágenes y la que fuera directora general del Libro, Silvia Caballer. A ellos se suman todos los integrantes de la trama Gürtel, con Francisco Correa y Álvaro Pérez, 'El bigotes', a la cabeza de la organización.

Francisco Camps no ha dudado en arremeter contra el ministerio fiscal por los pactos que paulatinamente se van conociendo. Sostiene que la Fiscalía Anticorrupción incumple su propio protocolo para este tipo de acuerdos extrajudiciales. «Las conformidades deben ser un mero allanamiento al escrito de acusación, pero no convertirse en un escrito inculpativo». Es decir, que aceptar la culpabilidad no puede ser a cambio de aumentar los indicios contra otro de los acusados. El juicio se convertirá en munición para las elecciones. Hay sesiones hasta casi la campaña y la intervención de Camps asegura recorrido mediático.

<https://www.lasprovincias.es/politica/alicia-miguel-exconsellera-gurtel-20221125175910-nt.html>

## **EL BIGOTES Y EL RESTO DE LA RED GÜRTEL TAMBIÉN PACTAN CON LA FISCALÍA EN EL JUICIO A CAMPS**

Seis procesados ya han llegado a conformidades para lograr una reducción de pena en la vista por las adjudicaciones a Orange Market

Las conformidades continúan en la última pieza valenciana del caso Gürtel donde se juzgará al expresidente Francisco Camps por los contratos de la Generalitat a Orange Market. La confesión de Francisco Correa le supone poco más de dos años de cárcel y 134.000 euros de multa, tal y como adelantó LAS PROVINCIAS.

A estos acuerdos, sellados a lo largo del verano, pero notificados recientemente, se suma el del número 2 de la organización delictiva, Pablo Crespo así como el hombre fuerte de la trama en la Comunitat, Álvaro Pérez, 'el Bigotes'. De igual modo, la financiera Isabel Jordán y el gerente Cándido Herrero también ha llegado a un pacto con la Fiscalía a cambio de reducir su pena.

Correa, en una carta que envió a la Fiscalía desde la cárcel, ha revelado que «presionaba constantemente a Álvaro» porque «el 90% de los contratos» de publicidad, comunicación y eventos se adjudicaban a Global, una empresa que «trabajaba desde la época de Eduardo Zaplana». «También recuerdo que Iñaki Urdangarin nos arrebató a través de su fundación varios eventos, no sin antes previa llamada del rey emérito», añade.

El hombre, que está preso desde hace años, precisa que toda esta información se la proporcionaba El Bigotes con quien mantenía línea directa y este, a su vez, una relación de amistad con el presidente Camps.

Correa asegura que solo ha coincidido dos veces con Camps, una en la ya famosa boda de la hija del ex presidente del Gobierno José María Aznar y otra en la boda de El Bigotes, al que sí atribuye una «estrecha relación de amistad» con Camps. «De manera que mi relación con él es inexistente», zanja.

Una arrepentida de Gürtel asegura que Camps le debe «sus mejores momentos de mandato, con una imagen impecable» al Bigotes

Aprovecha además para resaltar que desde su primera declaración en el juicio por la primera época de 'Gürtel' ha venido mostrando «total transparencia» sin recibir «nada» a cambio. «Como se suele decir, me lancé a la piscina sin agua», ilustra.

<https://www.lasprovincias.es/politica/bigotes-resto-gurtel-20221008193841-nt.html>

## **LA JUSTICIA SIENTA EN EL BANQUILLO 16 AÑOS DE CORRUPCIÓN DEL PP DESDE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

Eduardo Zaplana, Francisco Camps y José Luis Olivas serán juzgados por amaños en adjudicaciones públicas

Entre 1995 y 2011, la Generalitat Valenciana estuvo presidida por tres presidentes del PP. Los tres, Eduardo Zaplana, José Luis Olivas y Francisco Camps, se sentarán en el banquillo acusados de amañar concursos públicos cuyas adjudicaciones han supuesto un perjuicio para las arcas autonómicas y, en dos los casos, un beneficio para sus bolsillos particulares, según la Fiscalía. Los dos primeros están implicados en el llamado caso Erial. El tercero, en el caso Gürtel.

El relato que hace la Fiscalía Anticorrupción en los escritos de acusación refleja un hábito de compadreo entre los dirigentes populares y ciertos grupos empresariales que se hacían con adjudicaciones para los más diversos servicios públicos: desde el montaje de expositores en ferias a la construcción de parques eólicos o la explotación de unas privatizadas ITV.

***Los coletazos de la Gürtel llevarán a Camps en enero al banquillo de la Audiencia Nacional para responder por el supuesto amaño en la adjudicación a Orange Market del contrato de la feria de turismo, Fitur, en 2009. La propia Fiscalía, que pide dos años y medio de cárcel, señala que el interés para que estas adjudicaciones recayeran en las empresas de la trama Gürtel ya se había dado en ediciones anteriores. Y no solo esos. Ya ha quedado probado que la Generalitat que Camps presidió “manipuló” otros contratos públicos en favor de Gürtel o que el PP que lideró también se financió de forma “irregular” en las campañas de 2007 y 2008. Sin embargo, el jefe del Ejecutivo valenciano entre 2003 y 2011 ha quedado, de momento, impune en todas las acusaciones. Pero en esta, en la que está pendiente de juicio, Francisco Camps ya ha quemado todas las argucias y estrategias posibles para tratar de evitar un banquillo en el que, además, se sentará después de que varios de los acusados que le iban a acompañar hayan confesado. Uno de ellos, Francisco Correa, líderes de la trama corrupta describe en su escrito de confesión la competencia entre empresas por hacerse con el favor de la Generalitat. Y, según el fiscal, Camps dio “verbalmente instrucciones” para que las empresas de Correa fueran adjudicatarias del stand de grandes proyectos, esos que, según el expresidente, ponían a Valencia “en el mapa”.***

La decisión del juzgado número 8 de Valencia de abrir juicio oral contra Eduardo Zaplana y José Luis Olivas por amañar otros contratos que les reportaron copiosos beneficios de forma ilícita, según las acusaciones, procede de las adjudicaciones del plan eólico valenciano y del servicio de la Inspección Técnica de Vehículos privatizada por el PP. Mientras que en el caso Gürtel Camps dejó al margen “la tramitación de procedimiento de contratación alguno”, en el caso Erial que mancha a Zaplana y Olivas, los adjudicatarios “contaban con la información informativa necesaria (...) en perjuicio del resto de los posibles competidores, limitando en lo posible la competencia”. Y así, la Generalitat, iba menguando sus arcas.

El gobierno del Botànic puso en marcha en 2015 una Oficina de Recuperación de Activos que ha abierto 40 expedientes para promover acciones que permitan la recuperación del patrimonio público que se perdió con la corrupción. Según los últimos datos, se han recuperado un total de 7,24 millones de euros pero hay trámites abiertos para la recuperación de hasta 22 millones.

Las causas pendientes dejan al PP expuesto en año electoral. Los intentos de sus sucesores al frente de los populares valencianos, Isabel Bonig en su día y Carlos Mazón actualmente, por desligarse de los años de corrupción son vanos. La portavoz del grupo socialista en las Cortes Valencianas, Ana Barceló, ha asegurado que la corrupción sistemática del PP “es un ciclo sin fin” incluso siete años después de que los populares salieran de las instituciones. La síndica de Compromís, Papi Robles, ha diferenciado entre las corruptelas y el caso por el que es investigada



Mónica Oltra, por la gestión del caso de abusos de su exmarido a una menor tutelada y la de Podem, Pilar Lima, ha exigido “tolerancia cero” ante estos casos y que se devuelva todo el dinero apropiado indebidamente en una etapa de “decadencia de los servicios públicos.

La defensa política de Zaplana y Olivas ha recaído en la portavoz del Grupo Popular en el parlamento valenciano, María José Catalá, quien ha pedido respeto a la “la presunción de inocencia”. Respetamos mucho los procedimientos judiciales, no solo los que afectan a personas que han formado parte del PP, sino también los que afectan a personas que forman parte de otros partidos políticos”, ha dicho. Quien no se ha pronunciado es el líder de los populares valencianos, Carlos Mazón, discípulo político del propio Zaplana.

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2022-10-11/la-justicia-sienta-en-el-banquillo-16-anos-de-corrupcion-del-pp-desde-la-presidencia-de-la-generalitat-valenciana.html>

### **CAMPS PIDE AL TRIBUNAL DE ‘GÜRTEL’ QUE NO TENGA EN CUENTA LAS CONFESIONES DE LOS ARREPENTIDOS PARA JUZGARLE**

Correa, Crespo y dos excargos del PP valenciano, entre otros, reconocen su culpa y pactan con Fiscalía para rebajar sus penas de cara al próximo juicio

El expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps, del PP, ha solicitado al tribunal de la Audiencia Nacional (AN) que le juzgará en enero por los contratos adjudicados por su Gobierno, supuestamente de forma irregular, a Orange Market -una de las empresas de la trama Gürtel- que no tenga en cuenta la cascada de confesiones realizadas por algunos acusados, entre ellos el cabecilla, Francisco Correa, a la hora de juzgar su presunta implicación en los hechos. La previsión es sentar en el banquillo a Camps, Correa, cinco miembros de la trama, tres exconsejeros del PP (Alicia de Miguel, Luis de Rosado y Manuel Cervera) y casi una veintena de cargos o técnicos de la Generalitat.

La defensa de Camps recordó a la Sala de lo Penal, en un escrito del pasado 25 de julio, que los acuerdos de conformidad solo pueden valorarse como “autoincriminatorios”, es decir, para quienes confiesan, sin que puedan condicionar al resto de acusados. “No debe en cualquier caso admitirse ni puede servir de base objetiva, para quien sostiene la acusación, ninguna manifestación respecto del resto de investigados realizada como consecuencia de la conformidad que se alcance y que exceda del simple y propio reconocimiento de hechos que la acusación atribuya al confeso”, sostiene.

En consecuencia, recalca que, en los acuerdos sellados entre la Fiscalía Anticorrupción y otros acusados, “todo aquello que resulten referencias a terceros que excedan del simple allanamiento (a la acusación formulada) deberá ser tenido por no depuesto”.

Camps reacciona así a la serie de pactos alcanzados entre Anticorrupción y los arrepentidos, que comenzaron a cerrarse en junio y han seguido cristalizando hasta este mismo septiembre. Hasta el momento, el expresidente se ha librado de varias causas anteriores vinculadas con Gürtel al no poder establecerse una relación directa entre él y las contrataciones con la trama corrupta, si bien colaboradores y cargos de la Generalitat, que él presidió entre 2003 y 2011, han sido condenados en algunos casos con penas de cárcel, como la exconsejera de Turismo y expresidenta de las Cortes Valencianas, Milagrosa Fernández, entre otros.

Las confesiones empezaron a llegar poco después de que la Audiencia Nacional pusiera fecha para la vista oral que entre el 17 de enero y el 23 de mayo del próximo año juzgará las presuntas irregularidades en la concesión a Orange Market del contrato para el expositor valenciano de la edición de Fitur 2009. En el banquillo se sentarán

Camps es el principal acusado en esta pieza separada número 5 de Gürtel. El Ministerio Público pide que sea condenado a dos años y medio de cárcel por prevaricación y fraude, mientras que la acusación popular del PSOE eleva su petición a nueve años al añadir tráfico de influencias.

Correa asume culpas

Entre los conformados destaca Correa, que ya acumula condenas por más de 90 años de cárcel. En su caso, ha planteado una condena de dos años y tres meses de cárcel y una multa de 134.500 euros por delitos de tráfico de influencias, prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos y falsedad en documento mercantil.

“El máximo responsable de los delitos que se imputan en este procedimiento soy yo”, escribió de su puño letra en un documento redactado desde la cárcel de Valdemoro (Madrid) el pasado 6 de julio. En él, se atribuye la idea de crear Orange Market para “obtener contratos de la Generalitat valenciana y organizar las campañas electorales del PP” allí, “dadas las buenas relaciones que Álvaro (Pérez, alias El Bigotes) inició con Paco Camps”. En unas grabaciones publicadas por este periódico, Camps llamaba a El Bigotes “amiguito del alma”.

Correa cuenta que “presionaba constantemente a Álvaro” porque “el 90% de los contratos” de publicidad, comunicación y eventos se adjudicaban a Global, una empresa que “trabajaba desde la época de Eduardo Zaplana”. “También recuerdo que Iñaki Urdangarín nos arrebató a través de su fundación varios eventos, no sin antes previa llamada del rey emérito”, añade, matizando que toda esta información se la proporcionaba El Bigotes.

Asegura que, tras su “continua exigencia” a Pérez, cambiaron las tornas y el Gobierno valenciano les confió “algunos eventos”, como los que componen esta pieza separada, conocida también como de ‘contratos menores’. Detalla que el ‘número dos’ de ‘Gürtel’, Pablo Crespo, se ocupaba de la facturación e Isabel Jordán, de producción y montaje.

Además, precisa que solo ha coincidido dos veces con Camps, una en la ya famosa boda de la hija del ex presidente del Gobierno José María Aznar y otra en la boda de ‘El Bigotes’, al que sí atribuye una “estrecha relación de amistad” con Camps. “De manera que mi relación con él es inexistente”, zanja.

En la reproducción de su escrito, avanzado por el diario Levante EMV, Correa apunta: (...) tras mi continua exigencia a Álvaro, Paco Camps a través de algunas personas de su confianza nos adjudicaban algunos eventos como son los que forman parte de la pieza separada Valencia 5”.

La Fiscalía ha llegado a un acuerdo también con Carmen Quintero, que fue gerente de la Fundación La luz de la Imágenes. Se pedían cinco años y medio de cárcel y se ha pactado una pena de un año y seis meses para evitar el ingreso en prisión, dado que no tiene antecedentes. Según consta en su escrito, ya ha abonado 34.626 euros para reparar el daño causado.

Por su parte, Crespo reconoce en su escrito que estaba a cargo de la “supervisión contable y financiera del grupo de empresas” de Gürtel’, teniendo “información puntual y periódica de las actividades de Orange Market”.

La acusada Isabel Jordán, considerada como administradora de las empresas de ‘Gürtel’, también da detalles sobre Camps y ‘El Bigotes’, a quien el expresidente valenciano debía “sus mejores momentos de mandato con una imagen íntegra, impecable”. Y es todavía más explícita sobre el papel de Pérez y su relación con Camps al manifestar que “durante los años 2004 a febrero de 2009, todos y cada uno de los eventos que el Partido Popular tenía que organizar” corrían de la mano de El Bigotes.

Por último, la ex directora general del Libro Silvia Caballer reconoce que acordó con ‘El Bigotes’ contratar a Orange Market para el II Congreso Software Libre, celebrado en Castellón en mayo de 2005. Admite que supo de cuatro facturas emitidas a la Dirección General de Archivos e Innovación Tecnológica, cada una por un importe de 12.020,24 euros, fraccionadas para que “pudieran ser tramitados como contratos menores”. Y para “minimizar” costes reconoce contactos con diez entidades para que patrocinaran el evento, así como con Proyecto Cultural Castellón para que lo “coorganizara”, facturando unos 63.000 euros.

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2022-10-08/camps-pide-al-tribunal-de-gurtel-que-no-tenga-en-cuenta-las-confesiones-de-los-arrepentidos-para-juzgarle.html>

## **LA AUDIENCIA JUSTIFICA LA SALIDA DEL MAGISTRADO DELGADO DEL JUICIO A CAMPS “PARA ALEJAR CUALQUIER SOSPECHA DE FALTA DE IMPARCIALIDAD”**

La Sala de lo Penal argumenta la exclusión del tribunal de Joaquín Delgado, ex alto cargo de Gobiernos del PP

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha argumentado que la salida del magistrado Joaquín Delgado del tribunal que juzgará a Francisco Camps por el caso Gürtel se produce “para alejar cualquier sospecha de falta de imparcialidad”. El pleno de la Sala explica así la decisión tomada la pasada semana, cuando acordó por unanimidad apartar a Delgado de la vista oral que arrancará el próximo enero contra el expresidente valenciano. Este juez fue asesor de José María Michavila y director general con Rafael Catalá, ambos ministros de Justicia con Gobiernos del PP. La Fiscalía Anticorrupción pide dos años y medio de cárcel para Camps por prevaricación y fraude.

Según explica la Sala en un auto fechado el 5 de julio, al que tuvo acceso EL PAÍS, Joaquín Delgado ocupó un “cargo de confianza” en Gobiernos del PP y, precisamente, en este juicio se sienta en el banquillo el expresidente de la Generalitat Valenciana bajo las siglas de dicha formación, que también ostentó el puesto de presidente regional de los populares. Por ello, el tribunal incide en que la ley prevé que, “en cumplimiento de los compromisos internacionales de transparencia y lucha contra la corrupción” y con el objetivo de “alejar cualquier sospecha de falta de imparcialidad”, se evite que un magistrado que “haya ejercido cargo político o de confianza conozca de asuntos en los que las partes sean partidos o agrupaciones políticas, o algunos de sus integrantes han sido o sean cargo público”.

Los socialistas valencianos plantearon la recusación de Delgado, a la que se sumó la Fiscalía, que incidió en que fue “nombrado para altos cargos del Gobierno del PP a propuesta de ministros del citado partido”. Un detalle de enorme relevancia, según el ministerio público, al enjuiciarse en esta vista a “numerosos altos cargos de la Administración de la Generalitat Valenciana y del Partido Popular en los años 2004 a 2009”. Además, este magistrado cesó como director general de Relaciones con la Administración de Justicia de Catalá tras la moción de censura que propició la llegada de Pedro Sánchez (PSOE) a La Moncloa, presentada a raíz de la sentencia de la Audiencia Nacional que condenó por primera vez al partido por Gürtel.

El pleno de la Sala de lo Penal subraya en su resolución que, en ningún momento, se plantea que Delgado tenga “relación personal ni profesional con las personas físicas y jurídicas” acusadas en este juicio, centrado en los contratos que la Generalitat otorgó para la feria de Turismo de 2009 a Orange Market, una de las empresas del máximo responsable de la trama Gürtel, Francisco Correa. Es más, la Audiencia Nacional insiste en que no se pone en cuestión la “idoneidad, laboriosidad y profesionalidad” del magistrado, pero su presencia en el tribunal pondría en entredicho la “apariencia” de imparcialidad.

Delgado es el cuarto juez apartado de Gürtel por sus contactos con el PP o sus Gobiernos. Antes, ya se adoptaron decisiones similares con Concepción Espejel, Enrique López y Juan Pablo González. Por su parte, los populares lograron sacar al magistrado progresista José Ricardo de Prada de una de las vistas orales: en su caso, por haber declarado probada la contabilidad paralela del PP en el juicio central del caso.

<https://elpais.com/espana/2022-07-08/la-audiencia-justifica-la-salida-del-magistrado-delgado-del-juicio-a-camps-para-alejar-cualquier-sospecha-de-falta-de-imparcialidad.html>

## **ANTICORRUPCIÓN APOYA LA RECUSACIÓN DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ A CAMPS PORQUE OCUPÓ ALTOS CARGOS CON EL PP**

El juez fue asesor el ministro Michavila y director general con Catalá

La Fiscalía Anticorrupción ha decidido apoyar la recusación de uno de los tres magistrados que formarán parte del tribunal que ha de juzgar al expresidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, por prevaricación y fraude en los contratos de la administración autonómica a Orange Market para la feria de Turismo de 2009, en una de las piezas del caso Gürtel. Anticorrupción se suma así a la petición de la acusación popular y estima que el hecho de que el magistrado Joaquín Delgado, que fue asesor del ministro de Justicia José María Michavila y director general de Relaciones con la Administración de Justicia durante el mandato de Rafael Catalá, ocupara dos altos cargos en el Gobierno del PP puede poner en entredicho su imparcialidad por su “afinidad” a los populares. Además, el escrito, presentado ante la Audiencia Nacional, esgrime que no solo ocupó esos cargos, sino que su cese fue consecuencia directa de la moción de censura que sacó a Mariano Rajoy del Gobierno, precisamente, por la sentencia de Gürtel en la que el PP fue condenado, como persona jurídica, como beneficiario del “sistema de corrupción institucional” de la trama que lideraba Francisco Correa.

En el caso que empezará a juzgarse en enero del 2023 no solo está imputado Camps, sino que se enjuicia también a una veintena de altos cargos de la Administración de la Generalitat Valenciana y del Partido Popular en los años 2004 a 2009. Entre ellos está Francisco Camps, para el que la Fiscalía Anticorrupción pide dos años y medio de cárcel por supuestamente influir para que el Gobierno autónomo adjudicara el contrato de grandes eventos para la feria de Turismo Fitur a la empresa Orange Market, filial valenciana del entramado societario de Francisco Correa, cabecilla de la red corrupta. Según la Fiscalía, Camps favoreció a Orange Market para apaciguar a sus gestores “ante la elevada deuda” que el PP acumuló con la empresa, entre otras cosas, por la preparación de actos del Partido Popular.

Ahora, la Fiscalía Anticorrupción considera que el magistrado Delgado no es adecuado para juzgar y sentenciar esta parte del caso Gürtel porque Camps ostentó diversos cargos en el PP nacional y en el valenciano y este mismo partido, que le eligió para ocupar altos cargos, fue responsable a título lucrativo en la mayor causa de corrupción que ha afectado a los populares.

Anticorrupción esgrime además las recusaciones presentadas y aceptadas en otras cinco piezas en las que los magistrados Enrique López, Concepción Espejel y Juan Pablo González fueron apartados de los casos por su afinidad con el PP.

La decisión de la Fiscalía de apoyar esta recusación choca con los intentos del propio Camps de apartar a otro magistrado José Antonio Mora, que presidirá el tribunal después de fracasar en su intención de separar al magistrado José Ricardo de Prada que, finalmente, ha cambiado de sección y no formará parte del tribunal.

<https://elpais.com/espana/2022-06-09/anticorrupcion-apoya-la-recusacion-de-un-magistrado-del-tribunal-que-juzgara-a-camps-porque-ocupo-altos-cargos-con-el-pp.html>

## **CAMPS Y LAS RANAS DE LA CHARCA VALENCIANA**

El expresidente regional, que afronta un juicio por corrupción en 2023, se presenta como víctima de una “persecución” pese la condena de gran parte de su círculo

Una de las frases que persigue a Esperanza Aguirre, expresidenta de la Comunidad de Madrid e imputada en el caso Púnica por la supuesta financiación irregular del PP madrileño, la pronunció en 2016 en una comisión de investigación de la Asamblea regional. “Solo dos de los más de 500 altos cargos que he nombrado a lo largo de mi vida política me han salido ranas”, dijo la exdirigente, que siempre ha mantenido que ella nunca supo nada de los casos de corrupción que anidaron en su partido y en sus Gobiernos, pese a que sus colaboradores han desfilado en tropel por los tribunales. Una posición que intenta emular Francisco Camps, expresidente de la Generalitat Valenciana y procesado por su presunta implicación en la trama Gürtel.

El exmandatario del PP, que hasta ahora ha salido indemne de todas las causas abiertas contra él, insiste desde hace meses que quiere volver a la primera línea política —pese a la vista oral que tiene pendiente en la Audiencia Nacional y que los magistrados han fijado esta semana para principios de 2023— y repite que las investigaciones judiciales que lo han cercado durante una década responden simplemente a una “persecución” de la izquierda y de la Fiscalía. Según

Camps, nada sabe de esa charca de corrupción que inundó el PP valenciano y la Generalitat que dirigió. Pese a la multitud de ranas condenadas que croaban a su alrededor.

Porque los tribunales ya han dado por probado, por ejemplo, que la Generalitat que él encabezaba “manipuló” contratos en favor de Gürtel o que el PP que lideró se financió de forma “irregular” en las campañas de 2007 y 2008. De hecho, entre los cargos sentenciados en otros juicios, se encuentran su secretario general, Ricardo Costa, que relató en la Audiencia que Camps conocía y participaba de las irregularidades; su vicepresidente Víctor Campos —otro de sus vicepresidentes, Juan Cotino, murió en pleno juicio contra él—; su gerente regional, Cristina Ibáñez; su secretario general del grupo parlamentario, David Serra; su tesorera, Yolanda García; su consejera y presidenta de la Cámara autonómica, Milagrosa Martínez; y su consejero Rafael Blasco.

<https://elpais.com/espana/2022-03-12/camps-y-las-ranas-de-la-charca-valenciana.html>

### **EL JUICIO A CAMPS YA TIENE FECHA DE INICIO: ENERO DE 2023, EN PLENA PRECAMPAÑA ELECTORAL**

El expresidente valenciano, acusado de corrupción en la trama Gürtel, quiere que el PP lo respalde para ser candidato a la alcaldía de Valencia en esos comicios

La Audiencia Nacional ha puesto fecha para el comienzo del juicio por presunta corrupción a Francisco Camps, expresidente de la Comunidad Valenciana y exlíder del PP en esa región. Será en enero de 2023, y coincidirá con la precampaña de las elecciones municipales y autonómicas de ese año. Camps quiere concurrir a esos comicios como candidato a la alcaldía de Valencia, pero para ello necesita primero recabar el apoyo de su partido. Este jueves, el exmandatario convocó a los medios en las inmediaciones del antiguo circuito de Fórmula 1 —actualmente abandonado, pero símbolo del dispendio que marcó su etapa de gobierno— para criticar las políticas del Ayuntamiento de Valencia, en poder de la izquierda. “Creo que quieren acabar con una señal de lo que fue el esplendor de la ciudad”, afirmó.

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional emitía ese mismo día un escrito en el que fija el calendario previsto para la vista contra Camps, que afronta una petición de la Fiscalía de dos años y medio de cárcel por prevaricación y fraude en una de las ramas del caso Gürtel. El tribunal ha establecido una intensa agenda, que arranca a las 10.00 del 17 de enero de 2023 en la sede del órgano judicial en San Fernando de Henares (Madrid). El juicio se prolongará a lo largo de 59 sesiones, que se extenderán hasta el 23 de mayo, coincidiendo así con el periodo previsto para la precampaña y campaña de las elecciones municipales y autonómicas del próximo año —estas no están aún convocadas pero, en 2019, los comicios a las Cortes valencianas se celebraron el 28 de abril; y los locales, el 26 de mayo—.

Estas fechas suponen un verdadero calvario para los populares valencianos, que llevan años tratando de dejar atrás el pasado de corrupción de la etapa de Camps al frente de la Generalitat valenciana y del PP autonómico; un legado ya acreditado en varias sentencias en las que, sin embargo, él no ha sido condenado hasta la fecha. “Cuando un comportamiento corrupto se mete en un partido de Gobierno, a quien más daña es, además de al ciudadano, al partido al que ha engañado”, esquivaba el asunto Carlos Mazón, actual líder del partido en la comunidad, en una entrevista con EL PAÍS en diciembre de 2021. Pero la formación verá cómo, en plena carrera hacia las urnas, regresarán a primer plano los escándalos y vínculos del PP con la trama Gürtel.

En este caso, el juicio que sentará a Camps en el banquillo se centra en los contratos que la Generalitat valenciana otorgó para la feria de Turismo de 2009 a Orange Market, una de las empresas del líder de la trama, Francisco Correa. Según el juez instructor, la red corrupta había constituido un “holding dedicado principalmente a la organización de eventos, entre los que se encontraban gran parte de los que realizaba el PP”: “La razón: las buenas perspectivas de negocio derivadas de las buenas relaciones que estas personas tenían con diversos responsables políticos del PP”. De hecho, según el magistrado, el entonces presidente maniobró personalmente para adjudicar de forma irregular un contrato en 2009 y favorecer así a Correa, “como venía haciendo desde 2005”.

No solo se encuentra acusado Camps en esta derivada del caso Gürtel. Otros 27 procesados lo acompañarán en el juicio, entre los que destacan tres exconsejeros de los Gobiernos populares.

Vuelta a la primera línea política

Camps lleva meses tratando de regresar a la primera línea política, pese a que tiene pendiente este juicio. Aunque no ha encontrado hasta ahora el apoyo de la cúpula del PP nacional y valenciano, él se postula como candidato al Ayuntamiento. “Ahora con la experiencia de 30 años de dirigente político, de 10 de presidente de la Generalitat, creo que podría aportar mucho al partido y a mi ciudad recuperando la alcaldía de Valencia”, dijo la pasada semana en una entrevista en La Razón, donde se volvió a presentar como víctima de una campaña de la izquierda y eludió los escándalos de corrupción de su etapa.

Los tribunales ya han dado por probado, por ejemplo, que la Generalitat que él encabezaba “manipuló” contratos públicos en favor de Gürtel o que el PP que lideró también se financió de forma “irregular” con el “propósito de obtener mayor despliegue” en las campañas de 2007 y 2008. Entre los cargos condenados ya en otros juicios se encuentran su secretario general, Ricardo Costa; su vicepresidente Víctor Campos —otro de sus vicepresidentes, Juan Cotino, murió en pleno juicio contra él—; su gerente regional, Cristina Ibáñez; su secretario general del grupo parlamentario, David Serra; su tesorera, Yolanda García; su consejera y presidenta de la Cámara autonómica, Milagrosa Martínez; su consejero Rafael Blasco; o su director de Radio Televisión Valenciana, Pedro García Gimeno.

<https://elpais.com/espana/2022-03-11/el-juicio-a-camps-ya-tiene-fecha-enero-de-2023-en-plena-precampa-electoral.html>

### **LA AUDIENCIA NACIONAL RECHAZA APARTAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ A CAMPS EN EL ‘CASO GÜRTEL’**

El exjefe del Gobierno valenciano cuestionó la “imparcialidad” de José Antonio Mora, el segundo juez que intenta recusar sin éxito

Francisco Camps, expresidente de la Generalitat Valenciana, acumula un nuevo revés de la Audiencia Nacional. El órgano judicial acaba de rechazar el último intento del exdirigente del PP de frenar la vista oral que tiene pendiente por su presunta implicación en el caso Gürtel. Según consta en una resolución dictada este mismo jueves, la Sección Segunda de la Sala de lo Penal se niega a apartar al magistrado José Antonio Mora del tribunal que juzgará al ex jefe del Gobierno autonómico, que afronta una petición de la Fiscalía de dos años y medio de cárcel.

Camps había fijado su diana ahora en Mora, presidente del tribunal que lo juzgará, tras fracasar antes en su intento de recusar a otro de los magistrados elegidos, el progresista José Ricardo de Prada. El expresidente regional presentó el 28 de febrero un escrito donde cuestionaba la “imparcialidad” de Mora por haber rechazado apartar a De Prada e, incluso, por haber formado parte de la terna que juzgó el caso de los papeles de Bárcenas y que consideró probado que el PP pagó en negro la obra de la sede de Génova con dinero de su caja b. Según reprochaba, Mora tiene “un interés directo en la causa”.

Toda una batería de acusaciones en las que no entra la Sección Segunda, que recuerda que Camps no ha movido ficha contra Mora hasta el 28 de febrero, una vez que ha agotado otras balas usadas para intentar retrasar el juicio. Como apuntan los magistrados, el exdirigente popular conocía la composición del tribunal desde el 13 de diciembre de 2021, sin que durante más de dos meses pidiera apartar a este juez —“habiendo transcurrido con creces el plazo de diez días establecido en la ley para plantear un incidente de recusación”, exponen en su resolución—. También se ha “sobrepasado” el plazo de diez días desde que se le notificó el 31 de enero de 2022 el “auto de inadmisión de la recusación que planteó para apartar a De Prada”.

El expresidente, que ha pedido a su partido regresar a la primera línea política e intenta resucitar del pasado de corrupción que marcó su etapa al frente de la Generalitat y del PP valenciano, mantiene una amplia ofensiva para tratar de frenar el proceso que lo sentará en el banquillo. No solo ha cargado contra el tribunal que lo juzgará, sino que ha pedido llevar su caso al Tribunal de

Justicia de la Unión Europea, se ha quejado ante la ONU y ha arremetido contra el juez instructor de esta línea de investigación del caso Gürtel, bautizada como Pieza Separada Orange Market.

Camps se enfrenta en este juicio, para el que todavía no hay fecha, a una petición de la Fiscalía Anticorrupción de dos años y medio de cárcel por prevaricación y fraude. Según el instructor José de la Mata, el expresidente regional maniobró para adjudicar de forma irregular un contrato en 2009 a las empresas de la trama Gürtel y favorecer así a la red de Francisco Correa, “como venía haciendo desde 2005”.

<https://elpais.com/espana/2022-03-03/la-audiencia-nacional-rechaza-apartar-al-presidente-del-tribunal-que-juzgara-a-camps-en-el-caso-gurtel.html>

### **CAMPS VUELVE A CARGAR CONTRA EL TRIBUNAL QUE LO JUZGARÁ EN LA AUDIENCIA NACIONAL**

El expresidente valenciano pide apartar a otro de los magistrados designado para la vista oral

Francisco Camps, expresidente de la Generalitat Valenciana, no desiste y vuelve a cargar contra los magistrados que lo juzgarán en la Audiencia Nacional por su presunta implicación en el caso Gürtel. El exdirigente del PP, que pidió a su partido regresar a la primera línea política, ha solicitado ahora apartar del tribunal al magistrado José Antonio Mora después de que este rechazase la solicitud de recusación que el propio Camps había presentado contra otro de los jueces elegidos para la vista oral, el progresista José Ricardo de Prada. Esta iniciativa del jefe del Gobierno autonómico se suma a la larga batalla que mantiene para tratar de frenar el proceso que lo sentará en el banquillo.

Según un escrito presentado el 28 de febrero en la Audiencia Nacional, avanzado por Elplural.es y al que tuvo acceso EL PAÍS, Camps alega que la “imparcialidad” de Mora queda cuestionada por no admitir la recusación de De Prada. El expresidente reprocha al magistrado que no hiciera como otro de sus compañeros del órgano judicial, que aceptó tramitar la misma solicitud de otro acusado y elevó la decisión a la Sala de lo Penal, pese a que esta finalmente también rechazó apartar a De Prada —quien, de hecho, se prevé que acabe por salir del tribunal por otros motivos: ha pedido su traslado—.

Camps va, incluso, un paso más allá y atribuye a José Antonio Mora, presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal, “un interés directo en la causa”. Según expone su defensa, al exdirigente conservador le perjudica su pertenencia al PP, ya que Mora formó parte del tribunal que juzgó el caso de los papeles de Bárcenas y que consideró probado que los populares pagaron en negro la obra de la sede de Génova con dinero de su caja b.

El expresidente valenciano se enfrenta en su juicio, para el que todavía no hay fecha, a una petición de la Fiscalía Anticorrupción de dos años y medio de cárcel por prevaricación y fraude. Según el magistrado instructor José de la Mata, Camps maniobró para adjudicar de forma irregular un contrato en 2009 a las empresas de la trama Gürtel y favorecer así a la red de Correa, “como venía haciendo desde 2005”.

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2022-03-01/camps-vuelve-a-cargar-contras-el-tribunal-que-lo-juzgara-en-la-audiencia-nacional.html>

### **LA AUDIENCIA NACIONAL DESOYE LOS INTENTOS DE FRANCISCO CAMPS DE FRENAR SU JUICIO**

Los magistrados rechazan llevar su caso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea

La Audiencia Nacional ha rechazado la ofensiva de Francisco Camps, expresidente de la Generalitat Valenciana, para frenar el juicio que le queda pendiente, donde afronta una petición de la Fiscalía Anticorrupción de dos años y medio de cárcel por su supuesta implicación en el caso Gürtel. El exdirigente del PP, que se ha ofrecido al partido para volver a la primera línea política, solicitó a la Sala de lo Penal que elevase una batería de cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que, en su opinión, debían resolverse ante de

la vista; además de recurrir la composición del tribunal que lo enjuiciará y pedir la expulsión del magistrado progresista José Ricardo de Prada. Pero todas estas iniciativas han caído en saco roto.

Mediante varias resoluciones dictadas este febrero, la Audiencia Nacional rechaza las pretensiones del expresidente autonómico. Por ejemplo, sobre la petición de remitir al TJUE las cuestiones prejudiciales, donde Francisco Camps alega que se vulneraron sus derechos, los magistrados concluyen que no existe “necesidad alguna” de hacerlo en el “actual momento procesal”. “No es pertinente”, señalan, tras recordar que la Fiscalía también se ha opuesto. “Al entender que carece del más mínimo fundamento objetivo de Derecho Comunitario, siendo contraria a la práctica totalidad de las recomendaciones efectuadas por el propio TJUE”, expuso el ministerio público.

Los jueces argumentan que el político popular plantea una serie de consideraciones —“como la verosimilitud de las declaraciones prestadas por otros acusados o la relevancia penal de los indicios que de las mismas se pudieran desprender”— que introducen “elementos propios del juicio oral, y en concreto de la prueba que ha de practicarse durante su celebración”. Es decir, los miembros de la sala explican que esa valoración le corresponderá en su día al tribunal encargado de emitir una sentencia y que “será quien deberá determinar, de plantearse en dicho momento, si para el dictado de dicha resolución le es necesario el planteamientos de cuestión prejudicial alguna”.

La Audiencia Nacional se muestra aún más contundente al descartar el recurso contra la composición del tribunal: “[Camps] parte de un grosero error: confundir la fase intermedia del juicio oral con el acto del juicio oral”, dice sobre sus alegaciones. En las últimas semanas, este órgano también rechazó apartar a De Prada del proceso, como había solicitado el expresidente.

<https://elpais.com/espana/2022-02-14/la-audiencia-nacional-desoye-los-intentos-de-camps-de-frenar-su-juicio.html>

## **FRANCISCO CAMPS INTENTA RESUCITAR DE UN PASADO DE CORRUPCIÓN**

El expresidente valenciano se ofrece como alcaldable pese a tener pendiente un juicio y a la petición de la Fiscalía de que le condenen a dos años y medio de cárcel

En el año undécimo después de su dimisión, Francisco Camps intenta resucitar. El expresidente de la Generalitat Valenciana y exlíder del PP regional ha intensificado su campaña en las últimas semanas para tratar de regresar a la primera línea política y ocupar un cargo. Sin el apoyo de la dirección del partido en la comunidad y con un juicio pendiente en la Audiencia Nacional, el exjefe del Gobierno autonómico intenta lavar su imagen con entrevistas y apariciones públicas, donde se presenta como víctima de una “persecución” y pasa de puntillas por el reguero de sentencias que ya dan por acreditada la corrupción que anidó en las más altas esferas de la Administración y de la formación que él encabezó.

“Hay una estrategia política detrás de la persecución a Francisco Camps y es que la izquierda es consciente de que, si Camps es desimputado, la izquierda deja la presidencia de la Generalitat. Son vasos comunicantes”, dijo de sí mismo el expresidente en noviembre tras archivar una causa en su contra por un aval otorgado a la empresa de los grandes premios urbanos de Fórmula 1 que se disputaron en Valencia entre 2008 y 2012. “Nunca jamás ha habido nada concreto [contra mí] y en derecho penal es fundamental la prueba de cargo que determina la relación entre la persona y el hecho que se está persiguiendo. Y en mis causas no lo hay porque nunca ha existido”, añadió.

Pese a que ningún dirigente del PP valenciano le apoya, Camps sigue en su idea de buscarse un hueco en las listas: “Si no soy candidato por el PP en Valencia me gustaría volver a ser parlamentario”, se ofreció en una entrevista en Abc. Pero enfrente se ha topado con respuestas tan rotundas como la de la presidenta de los populares en la ciudad, María José Catalá, que aseguró que “es imposible” que ocupe un puesto en la candidatura municipal. La cúpula nacional de la formación respalda a Catalá, que también ocupa el cargo de secretaria general del PP autonómico, informa Elsa García de Blas. “La candidata es María José Catalá”, enfatizan esas mismas fuentes.



La Audiencia Nacional mantiene actualmente procesado a Camps, que deberá sentarse en el banquillo por delitos de prevaricación, fraude a las administraciones públicas y tráfico de influencias. El juez instructor José de la Mata ya concluyó que el expresidente maniobró para adjudicar de forma irregular un contrato en 2009 a las empresas de la trama Gürtel y favorecer así a la red corrupta liderada por Francisco Correa, “como venía haciendo desde 2005”. Y, por ello, la Fiscalía pide que se le condene a dos años y medio de cárcel en una vista oral que se encuentra pendiente de fecha y en la que también se juzgará a tres de sus exconsellers.

Sin embargo, el expresidente de la Generalitat no se da por vencido en su lucha por volver a la primera línea y no da muestras de querer esperar a que la Audiencia Nacional lo juzgue y dicte sentencia. Así lo demostró en el último gran cónclave que el partido celebró en Valencia, en la plaza de toros, con el presidente nacional Pablo Casado como actor principal. En un primer momento, Camps ni siquiera estaba invitado al acto —aunque hubiera podido acudir como un afiliado más—, pero pidió asistir oficialmente como excargo público y el partido no pudo negarse a ello, guardándole un lugar destacado. “Mi partido de toda la vida, el PP, vuelve a casa”, evocó entonces.

Tanto él como la exalcaldesa de Valencia, Rita Barberá, ocupan posiciones parecidas en el panorama judicial. Sus equipos y todo lo que se hacía a su alrededor son objeto de banquillo, pero ellos no han recibido de momento ninguna sentencia en contra —la exregidora falleció cuando estaba imputada—. Eso sí, las referencias a ambos por parte de los actuales dirigentes del PP son muy diferentes. Los populares no solo defienden la inocencia de Barberá, sino que también reivindican su figura y el actual presidente regional del PP, Carlos Mazón, no escatima palabras de elogio hacia ella. Para Camps, las alusiones son más tímidas. “Se ha sido extraordinariamente injusto con Camps”, se ajusta Mazón este sábado en una entrevista en EL PAÍS. Mariano Rajoy también salió en su defensa hace unos días: “Camps no ha sido condenado nunca”.

#### Los condenados

El balance de la justicia sobre la etapa de Camps no resulta tan benévolo. Además de mantener procesado al expresidente, los tribunales ya condenaron por corrupción a buena parte de su equipo. Entre otros, los magistrados han sentenciado a su secretario general, Ricardo Costa; a su vicepresidente Víctor Campos —otro de sus vicepresidentes, Juan Cotino, murió en pleno juicio contra él—; a su gerente regional, Cristina Ibáñez; a su secretario general del grupo parlamentario, David Serra; a su tesorera, Yolanda García; a su consejera y presidenta de la Cámara autonómica, Milagrosa Martínez; a su conseller Rafael Blasco; y a su director de Radio Televisión Valenciana, Pedro García Gimeno.

Los fallos judiciales dibujan una época de corrupción. Todos los entrecomillados que siguen son hechos “probados” por la justicia. Con la llegada de Camps al poder, Gürtel centra su actividad en Valencia, donde “manipula” contratos públicos en “connivencia con el personal de la Generalitat”. La red de Correa, “con el fin de ganarse la amistad, el mejor trato y el favor de funcionarios y autoridades con importantes responsabilidades en altas instituciones y organismos de la Comunidad, les hacían llegar regalos de forma continuada, tales como trajes confeccionados a medida y otras prendas de vestir”. Pese a que se acreditaron las dádivas a Víctor Campos y Milagrosa Martínez, entre otros, Camps resultó absuelto del caso de los trajes por un dividido jurado popular —por cinco votos a cuatro—.

El PP de Camps también se financió de forma “irregular” con el “propósito de obtener mayor despliegue” en las campañas de 2007 y 2008 —a las primeras concurría el entonces presidente valenciano—: “Contrataron servicios a [las empresas de Correa], que abonaron de modo irregular, en parte en efectivo y en parte a través de terceros [...] Tales pagos no quedaron reflejados en facturación ni en contabilidad”.

Pese a la frialdad con la que el PP valenciano trata a Camps, este no ceja. “Estoy seguro de que si el PP ve que hay más apoyos, seré candidato”, ha sido otro de los ofrecimientos del expresidente.

El exlíder del PP regional se revuelve contra el tribunal

Francisco Camps ha pasado al ataque en la causa que todavía tiene pendiente en la Audiencia Nacional. La defensa del expresidente valenciano, que afronta una petición de la Fiscalía Anticorrupción de dos años y medio de cárcel por delitos de fraude y prevaricación, presentó el pasado 29 de noviembre un escrito para intentar modificar la composición del tribunal que lo enjuiciará. El exdirigente del PP quiere que José Ricardo de Prada salga de la terna de magistrados elegidos para la vista oral, que aún se encuentra pendiente de fecha. Los populares llevan años arremetiendo contra este juez.

Camps esparce sobre De Prada una “sospecha y temor de contaminación partidista” por su “notoria cercanía y relación con el PSOE y Unidas Podemos” —expone como argumento que ambos partidos lo propusieron para ocupar un puesto de vocal del Consejo General del Poder Judicial— y por su “palmaria animadversión” contra el PP. De Prada formó parte del tribunal que enjuició la trama principal del caso Gürtel, conocida como Época I, que acabó con la primera sentencia dictada contra los populares por beneficiarse de la red corrupta y que impulsó la moción de censura del socialista Pedro Sánchez que desalojó de La Moncloa a Mariano Rajoy. Desde entonces, la formación conservadora mantiene una intensa campaña contra este magistrado de corte progresista.

De hecho, el PP consiguió apartar a De Prada del tribunal que enjuició este 2021 al partido por su caja b y por la reforma de la sede de Génova con dinero negro. La Sala de lo Penal aceptó la recusación del magistrado por la mínima —ocho miembros votaron a favor y siete en contra—, pero la salida del juez no evitó que los populares resultasen condenados por segunda vez. La Sala rechazó, en cambio, sacar a De Prada de la terna que actualmente está juzgando los negocios de Gürtel en Boadilla del Monte (Madrid), una vista oral donde el PP se sienta por tercera vez en el banquillo de los acusados.

<https://elpais.com/espana/2021-12-06/francisco-camps-intenta-resucitar-de-un-pasado-de-corrupcion.html>

### **CAMPS REAPARECE EN UN CÓNCLAVE DEL PP PARA ARROPAR A PABLO CASADO**

El expresidente de la Generalitat no cuenta con el respaldo del partido para hacerse un hueco en la lista al Ayuntamiento de Valencia

El expresidente de la Generalitat Francisco Camps ha llegado pasadas las 10.40 de la mañana de este domingo al cierre de la Convención Nacional del PP en la Plaza de Toros de Valencia, a donde no acudía a un mitin de los populares desde que dejó la presidencia hace diez años.

Camps ha destacado que ve el “mismo ambiente de alegría, ilusión y esperanza” entre los militantes congregados que veía hace diez años. “Tenemos que estar aquí en la plaza apoyando a Pablo Casado hacia la presidencia del Gobierno y a Carlos Mazón a la presidencia de la Generalitat”. “Mi partido de toda la vida, el PP, vuelve a casa. Desde la plaza de toros de Valencia, Aznar y Rajoy alcanzaron La Moncloa. Zaplana y yo, la Generalitat. Pablo Casado y Carlos Mazón harán lo propio”, aseguraba hace unos días en Twitter.

Fuentes del PP aseguran que el expresidente pidió asistir al cónclave de los populares y que el partido no pudo negarse a ello. Camps lleva meses ofreciéndose con el objetivo de formar parte de una lista electoral, aunque en ningún momento ha encontrado el respaldo de la formación. “Es imposible”, ha asegurado la presidenta del PP de la ciudad de Valencia, María José Catalá, sobre la posibilidad de que Francisco Camps vuelva a formar parte de la candidatura de los populares.

El exdirigente popular ha atendido a los medios de comunicación antes de entrar a la Plaza de Toros de Valencia, donde se espera un lleno de unas 10.000 personas para arropar a Pablo Casado en esta última jornada que pone el fin a la semana de la Convención Nacional de la formación.

“Bienvenidas a la ciudad donde ya no se roba”

A raíz de las declaraciones de su secretario general del PP, Teodoro García Egea, que reclamaba que "Valencia tiene que volver a ser lo que era", Compromís ha proyectado justo enfrente de la plaza de toros el mensaje "Bienvenidas a Valencia, la ciudad donde ya no se roba", un vídeo que comienza con la proyección de la trituración de los papeles de Bárcenas y finaliza con una petición directa para el líder estatal del PP; "Casado por favor, no os vaya sin pagar (otra vez)", tal como ocurrió en la última convención del PP celebrada en Feria Valencia en el año 2008, donde se dejó una deuda de 625.000 que finalmente los populares tuvieron que sufragar por orden judicial.

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2021-10-03/camps-reaparece-en-un-conclave-del-pp-para-arropar-a-pablo-casado.html>

## **FRANCISCO CAMPS DEJARÁ EL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU PARA INCORPORARSE A UN DESPACHO DE ABOGADOS**

El expresidente de la Generalitat valenciana se incorpora en septiembre al bufete de su abogado Pablo Delgado

El expresidente de la Generalitat Francisco Camps ha anunciado que dejará su cargo de consejero en el Consell Jurídic Consultiu, órgano estatutario de la Generalitat, para incorporarse en septiembre a un despacho jurídico de Valencia, según ha declarado Camps este martes durante una entrevista a la emisora ESRadio y ha podido confirmar este diario.

Camps, que dimitió como presidente de la Generalitat hace 10 años por el escándalo de los trajes, se incorporó poco después al Consell Jurídic Consultiu (CJC) en calidad de expresidente. El político valenciano, envuelto durante todos estos años en varias causas judiciales, puede ocupar el cargo de consejero en este órgano otros cinco años más.

El abogado Pablo Delgado, que ha defendido al político valenciano durante los últimos años en los tribunales y a cuyo despacho se incorporará Camps tras verano, ha explicado que se trata de una decisión que venían "madurando desde hace bastante tiempo" y ha asegurado que están "muy contentos" de que el expresidente pueda aportar al crecimiento y desarrollo del despacho, que ha defendido al propio Camps.

Camps formalizó su solicitud de ingreso en el CJC días después de dimitir como presidente del Consell en calidad de miembro nato, ya que el Estatuto de expresidentes de la Generalitat les concede la posibilidad de incorporarse de forma "automática" al CJC una vez cesen en su labor de jefes de gobierno, a no ser que soliciten la suspensión de esta prerrogativa.

Muchas han sido las ocasiones en las que partidos de gobierno y oposición han reclamado en el Parlamento valenciano al expresidente que dejara el cargo en el consejo consultivo pero Camps había desechado hasta ahora abandonar la institución. Sus imputaciones en algunas de las piezas del caso Gürtel, que han tenido atrapado al expresidente conservador durante años, llevó incluso al Grupo Socialista en el Parlamento valenciano a proponer la reforma de la legislación actual con el fin de revocar los mandatos del Consell Jurídic Consultiu (CJC), donde el político ha ejercido con la oposición de todas las formaciones excepto la de su partido, el PP.

El expresidente de la Generalitat, licenciado en Derecho por la Universitat de València y que en 2012 leyó su tesis doctoral, referida a la reforma del sistema electoral, cierra de esta forma una etapa de diez años como miembro del CJC para pasar a ejercer la abogacía.

Su marcha del CJC, que todavía no ha formalizado por escrito, coincide con la intención del político valenciano de volver a implicarse en política, concretamente, con su deseo de presentarse como candidato a la alcaldía de Valencia, un ofrecimiento que no ha sido bien recibido ni por Génova ni por la dirección regional del PP.

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2021-07-20/francisco-camps-dejara-el-consell-juridic-consultiu-para-incorporarse-a-un-despacho-de-abogados.html>

## LA AUDIENCIA DE VALENCIA ARCHIVA LA CAUSA CONTRA CAMPS POR LA VISITA DEL PAPA

El tribunal considera que no hay delito porque el traspaso de fondos del Consell se hizo a una fundación que se convirtió en pública

La sección cuarta de la Audiencia de Valencia ha rechazado los recursos del ministerio fiscal y la Generalitat Valenciana contra la decisión de la magistrada del Juzgado de Instrucción número 5 de sobreseer, por dos veces, la causa contra el expresidente Francisco Camps y otros ex altos cargos por presuntas irregularidades en las contrataciones de la Fundación V Encuentro Mundial de las Familias (FVEMF) para la visita del papa Benedicto XVI a la ciudad en 2006.

Contra esta decisión de la sala no cabe recurso, por lo que se convierte en definitiva. Además de Camps, en la causa también figuraban como investigados cargos de la Fundación; el exvicepresidente Víctor Campos; el obispo auxiliar de Valencia Esteban Escudero; el secretario del arzobispado, Antonio Corbí y Enrique Pérez Boada, comisionado de la visita de Benedicto XVI.

Esta causa derivaba de la principal abierta por la visita del Papa, dentro del caso Gürtel, que permitió a la red, liderada por Francisco Correa, embolsarse 3,2 millones de euros. La Audiencia Nacional impuso, en 2020, penas de hasta 15 años y cinco meses a 19 de los 23 acusados por el desvío a la trama de fondos públicos.

En la pieza que quedaba viva, la sala ve “inatacable” y “fundada” la resolución de la juez de Instrucción que explicó las razones por las que consideraba que, tras el agotamiento de la investigación, no había encontrado indicios probatorios suficientes para apreciar los delitos atribuidos por las acusaciones a los investigados. Rechaza que hubiera malversación de caudales públicos por las aportaciones del Consell a la Fundación, dado que la entrega del dinero se hizo a una entidad convertida en pública y porque “no fue una decisión personal y privada de ningún investigado revestido de autoridad, ni su destino fue enriquecer injustamente un patrimonio privado sino que se empleó en el abono de los trabajos y servicios realizados para la celebración del evento público”, por lo que “no cabe hablar de gestión desleal alguna” sustentadora de los elementos de ese delito.

Para la sala, “es innegable” que los contratos “tuvieron lugar formalmente en el seno de una fundación privada” y se llevaron a caso “bajo los auspicios de la legislación civil reguladora de la vida privada de la Fundación” pero apunta que la jueza de Instrucción se decantó por el criterio técnico de las defensas, al igual que lo ha hecho ahora la Audiencia, porque el hecho “clama la aplicación de la regla del in dubio pro reo, vista la imposibilidad de configurar con suficientes garantías técnicas el elemento objetivo del delito (la existencia de una resolución arbitraria e ilegal en asunto administrativo)”. Y subraya que si esta “insuficiencia indiciaria” ha aparecido de “modo flagrante”, la respuesta de la instructora de sobreseer la causa debe ser considerada “adecuada y procedente”.

### “Comentarios personales”

En esta línea, recalca que no se adivina, como señala la jueza, “ningún propósito delictivo en el acuerdo de creación de la Fundación, ni actuación posterior dirigida a señalar el camino ilícito a los contratistas de la Fundación” y sostiene que el alegado por el Ministerio Fiscal “protagonismo jactancioso” del presidente de la Generalitat en el ejercicio de sus funciones públicas, o la manifestación de que “en aquella época se hacía lo que mandaba el presidente”, “no son más que comentarios personales extraños al debate jurídico”.

Sobre la denuncia de las acusaciones acerca de la aportación a la Fundación de 2.000.000 de euros por el Consell en 2010 en concepto de dotación fundacional, suma destinada de inmediato a abonar las deudas pendientes por los trabajos y servicios contratados en los años 2005 y 2006 y la entrega posterior en 2014 de 1.306.897 euros con el mismo destino, la sala señala que las cantidades fueron transferidas “al compás de la modificación jurídica de la fundación, convertida en pública por el Consell mediante su adscripción a este sector, recibiendo en tal concepto el dinero”.

“En primer lugar por cuanto el dinero fue entregado a una Fundación convertida en pública, y en segundo lugar porque dichas entregas son fruto de una decisión política, tanto por razón del sujeto que las concedió (acuerdos del pleno del Consell a propuesta de la Conselleria de Economía y Hacienda), como del objeto a que se destinaron (subvenir a los gastos llevados a cabo por la Fundación en la consecución de un bien de interés general)”, indica la sala.

Para el tribunal, “no cabe duda en relación con este último extremo que así debe considerarse el objetivo del buen desarrollo de los actos del VEMF, por ser de notorio y público conocimiento el inmenso número de personas asistentes directamente a los mismos y el ingente seguimiento que tuvo a través de los medios de comunicación, con la consiguiente y paralela proyección mundial de la imagen de la Ciudad de Valencia, viniendo pues a prestar la Fundación un irrefutable servicio público finalmente auxiliada en sus costos por el Gobierno autonómico”.

<https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2021-04-19/la-audiencia-de-valencia-archiva-la-causa-contra-camps-por-la-visita-del-papa.html>

## **EL SALDO ACUMULADO EN GÜRTEL: 69 CONDENADOS A MÁS DE 570 AÑOS DE CÁRCEL**

Francisco Camps, procesado por la trama, todavía se encuentra pendiente de que se celebre su vista oral

La justicia ha desenredado ya buena parte de la compleja maraña que constituyó la trama Gürtel, la red de corrupción que extendió sus tentáculos por numerosas administraciones del país y anidó en el propio seno del PP. Trece años después de que el juez Baltasar Garzón iniciara las pesquisas en la Audiencia Nacional, los tribunales han condenado a cárcel a 69 personas, con penas que superan los 570 años de prisión. Un listado en el que se encuentran, entre otros muchos, el líder del grupo criminal, Francisco Correa; su número dos y ex secretario de Organización de los populares gallegos, Pablo Crespo; el extesorero nacional de la formación conservadora, Luis Bárcenas; varios constructores y casi una treintena de asesores, familiares y cargos públicos del partido, incluidos exalcaldes y exconsejeros autonómicos.

Es más, el propio PP ha sido condenado dos veces por beneficiarse de la red corrupta y se ha visto obligado a pagar 369.161,8 euros. Así resumieron los magistrados de la Audiencia Nacional los vínculos forjados durante años entre las empresas de Correa y el partido, según consta en la sentencia de 2018 sobre Época I, la trama principal de Gürtel, que impulsó al PSOE a presentar la moción de censura que acabó con el Gobierno de Mariano Rajoy: “Entre el Grupo Correa y el PP se tejó una estructura de colaboración estable. Se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local; a través de su estrecha y continua relación con influyentes militantes de dicho partido, que tenían posibilidades de influir en los procedimientos de toma de decisión en la contratación pública de determinados entes y organismos públicos que dirigían o controlaban directamente o a través de terceras personas”.

El repaso a las ocho líneas de investigación de Gürtel donde se han dictado ya sentencias condenatorias ayuda a entender la dimensión de esta causa y todos sus recovecos. Comenzando por el caso de los trajes, que el expresidente valenciano Francisco Camps esquivó tras resultar absuelto por un jurado popular en 2012, pero que acabó con la condena a multa de su vicepresidente José Víctor Campos y de Rafael Betoret, exjefe de gabinete de la Conselleria de Turismo —sentenciado después por el Tribunal Supremo a seis años de cárcel en otra parte de las pesquisas—. Hasta el fallo dictado la pasada semana sobre la caja b del PP, que no solo da por probada la contabilidad paralela desvelada por EL PAÍS en 2013 a través de los papeles de Bárcenas, sino que confirma que el partido la usó para pagar en negro parte de la obra de su sede de la madrileña calle Génova.

Entre ambas, otras seis ramificaciones de Gürtel ya probadas: los contratos otorgados de forma ilegal en Aena; las adjudicaciones irregulares en el Ayuntamiento de Jerez; la financiación ilegal del PP en la Comunidad Valenciana durante las campañas electorales de 2007 y 2008; el desvío de fondos públicos durante la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en 2006; las adjudicaciones ilícitas del Gobierno valenciano para el montaje de su pabellón en Fitur entre

2005 y 2009; y, finalmente, Época I, cuyo juicio se saldó con 29 condenados a más de 323 años de cárcel.

En su última convención nacional, celebrada hace apenas un mes, la actual cúpula del PP intentó en Valencia un complicado ejercicio de equilibrismo: reivindicar su pasado sin salir manchado por la corrupción. No solo se le ocurrió a Pablo Casado ensalzar la figura de la exalcaldesa Rita Barberá días antes de que el juez procesara a todo el antiguo equipo de gobierno de la exregidora por blanqueo de capitales —ella falleció en 2016 cuando también se encontraba imputada por el caso Taula—. Sino que se dejó ver por el cónclave popular el expresidente valenciano Francisco Camps, procesado por la Audiencia Nacional y la principal figura del partido conservador que aún tiene pendiente sentarse en el banquillo por la trama Gürtel.

La justicia acumula ya sentencias condenatorias en ocho ramas de la red de corrupción liderada por Francisco Correa. A las que, si no se tuercen los planes de la Fiscalía Anticorrupción, se sumará una nueva resolución en los próximos meses, cuando acabe el juicio por la línea de investigación centrada en los negocios de la trama en Boadilla (Madrid), que empieza este 10 de noviembre y donde varios acusados han reconocido las imputaciones. Toda una pesada mochila que arrastra el partido conservador liderado por Casado, pero a la que aún le faltan más piedras por meter.

Tras el juicio sobre Boadilla, todavía quedarán pendientes otras tres vistas orales en el horizonte, a las que se añade una línea de investigación que aún permanece en instrucción.

Valencia. A principios de este siglo, Gürtel anidó en las instituciones valencianas de la mano de un todopoderoso PP, que arrasaba en las elecciones. La Audiencia Nacional ha procesado a 28 personas, que se encuentran pendientes de juicio, por los contratos que la Generalitat otorgó para la feria de Turismo de 2009 a Orange Market, una de las empresas de Correa. Según subrayó el juez de instrucción en un auto, la red corrupta constituyó un “holding dedicado principalmente a la organización de eventos, entre los que se encontraban gran parte de los que realizaba el PP”: “La razón: las buenas perspectivas de negocio derivadas de las buenas relaciones que estas personas tenían con diversos responsables políticos del PP”. Entre los procesados se encuentra Francisco Camps, para quien la Fiscalía solicita una condena de dos años y medio de cárcel por fraude y prevaricación; y tres exconsellers de los Gobiernos populares.

Arganda. La trama también puso el punto de mira en Arganda del Rey, una ciudad de unos 50.000 habitantes al sureste de Madrid. Según los investigadores, la red corrupta dio aquí uno de sus mayores pelletazos: se repartió 25 millones de euros en comisiones por la venta ilegal de parcelas municipales tras amañar el concurso público. Gürtel se valió del entonces regidor de la localidad, el popular Ginés López, que se sentará en el banquillo de la Audiencia Nacional —aunque aún se desconoce la fecha del juicio—. Junto a él, se encuentran acusadas otras 20 personas: entre ellas, el constructor Fernando Martín, expresidente del Real Madrid; una antigua diputada nacional y otro parlamentario regional.

Hacienda y blanqueo. La Audiencia Nacional aún tiene pendiente celebrar el juicio donde analizará a fondo la estructura societaria diseñada por la trama Gürtel para eludir los pagos a Hacienda y blanquear el dinero procedente, en parte, de la actividad vinculada al PP. Hay 26 acusados, entre los que se encuentran el propio Francisco Correa; y Pablo Crespo, ex secretario de Organización de los populares gallegos.

Donaciones. El Juzgado Central de Instrucción número 5, encabezado actualmente por el magistrado Santiago Pedraz, aún mantiene abierta una línea de investigación sobre las supuestas donaciones de empresarios a la caja b del PP a cambio de la adjudicación de contratos públicos, donde la formación popular también se encuentra implicada como persona jurídica. El juez está a la espera de recibir un último informe de Hacienda sobre las obras bajo sospecha —que incluyen 23 expedientes por casi 600 millones de euros concedidos por los Gobiernos de José María Aznar— para decidir si procesa a los imputados y los envía a juicio. Esta es la última parte de las pesquisas que queda viva en la Audiencia Nacional sobre el caso Gürtel.

<https://elpais.com/espana/2021-11-01/el-saldo-acumulado-en-gurtel-69-condenados-a-mas-de-570-anos-de-carcel.html>

## **LA FISCALÍA PIDE QUE SE INVESTIGUE A CAMPS POR MENTIR EN EL JUICIO DE LA VISITA DEL PAPA A VALENCIA**

Anticorrupción considera que el expresidente valenciano cometió delito de falso testimonio cuando declaró como testigo

La Fiscalía Anticorrupción considera que el expresidente valenciano Francisco Camps “mintió palmariamente” durante su declaración como testigo en el juicio por las supuestas adjudicaciones irregulares a la trama Gürtel para la visita de Benedicto XVI a Valencia en julio de 2006. Tras comunicar sus acusaciones definitivas contra los 22 acusados, la fiscal Concepción Nicolás ha pedido este martes al tribunal que investigue a Camps por falso testimonio porque el expresidente mintió “en hechos que pueden ser claramente constatables” y a pesar de que había sido “debidamente advertido” de su obligación de decir la verdad.

Camps compareció por videoconferencia en el juicio por la visita del Papa que se celebra en la Audiencia Nacional y aceptó declarar como testigo a pesar de que, al estar procesado en otros casos, no estaba obligado a hacerlo. Pero una vez que admitió someterse al interrogatorio de las acusaciones y las defensas, el expresidente valenciano tenía prohibido mentir. De lo contrario se arriesgaba a incurrir en un delito de falso testimonio (artículo 458 del Código Penal) castigado con penas de seis meses a dos años de cárcel, que es el que ahora la Fiscalía pide que se le aplique.

Aquel día Camps contestó a todas las preguntas, pero mantuvo algún rifirrafe con la fiscal Nicolás, a la que reprochó varias de sus preguntas y ante la que se mostró ofendido por considerar que el presidente de la Generalitat debía estar al tanto de cómo se estaba organizando la visita del Papa. “Eso es como si usted me dice que el presidente del Consejo General del Poder Judicial está al tanto de lo que está ocurriendo ahora en la Audiencia Nacional”, le dijo Camps, que negó haber tenido nada que ver con las supuestas adjudicaciones irregulares a la trama Gürtel. El expresidente contradijo además algunas de las afirmaciones realizadas durante el juicio por los principales acusados, como que, durante la boda de la hija de José María Aznar hubiera prometido a los cabecillas de la trama negocios en Valencia, y restó valor a su relación con Álvaro Pérez, El Bigote, uno de los cabecillas de la red corrupta y cuya vinculación con el expresidente saltó a los medios después de que se hiciera pública una conversación telefónica en la que Camps le llamaba “amiguito del alma”.

Camps se desvincula de la organización de la visita del Papa

La nueva petición de investigación le llega a Camps cuando todavía tiene pendiente el juicio por otra pieza de Gürtel en la que el expresidente sí está imputado: el contrato del stand de grandes eventos de la feria de Fitur del año 2009.

La Audiencia Nacional ha reanudado con las conclusiones definitivas el juicio a los 22 acusados por las supuestas irregularidades en torno a la visita del Papa a Valencia en 2006. Según la Fiscalía Anticorrupción, tras asumir la Radiotelevisión Valenciana (RTVV) la señal de la retransmisión, el entramado de Gürtel consiguió que el ente público le adjudicara un montaje de pantallas y sonido en las calles de Valencia por “un precio desorbitado”, más de siete millones de euros.

Tras la vista oral, la mantiene que el entonces director general de RTVV, el acusado Pedro García Gimeno, vulneró las normas de la contratación pública y adjudicó los trabajos a la trama corrupta, con la que, según el ministerio público, se repartió más de tres millones de euros. La Fiscalía ha rebajado su petición de pena para 11 acusados que habían pactado confesar los hechos y algunos de los cuales han devuelto ya diversas cantidades de dinero. Entre ellos, El Bigotes, para quien ha solicitado diez años y cuatro meses de prisión, cuando en sus conclusiones provisionales reclamaba 37 años y tres meses.

La representante del Ministerio Público ha aclarado que la rebaja respecto a García Gimeno queda supeditada a que confiese todos los hechos en su turno de última palabra, una intención que ha manifestado en un escrito que ha presentado al tribunal. La fiscal ha mantenido sus peticiones de penas para los acusados que no han pactado con el ministerio público, entre ellos, Francisco Correa y Pablo Crespo, ya en la cárcel cumpliendo condenas por otras piezas de Gürtel, para quienes ha reclamado 38 y 37 años de prisión, respectivamente.

<https://elpais.com/espana/2020-07-21/la-fiscalia-pide-que-se-investigue-a-camps-por-mentir-en-el-juicio-de-la-visita-del-papa-a-valencia.html>

### **CAMPS: "SI ESPAÑA SE HUBIERA CERRADO ANTES, COTINO ESTARÍA VIVO"**

Carga contra Ximo Puig y Mónica Oltra por no pedirle "perdón públicamente" por "los cuatro famosos trajes" y por no dimitir ellos ahora

El expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps ha afirmado este jueves que dio positivo en coronavirus, aunque ya está "perfecto, con una carga pequeñita de anticuerpos", y ha criticado que el Gobierno no decretara antes el confinamiento. "Si España se hubiera cerrado antes, Juan Cotino hoy estaría vivo", ha dicho en referencia al expresidente de Les Corts fallecido en abril por Covid-19.

En declaraciones a los medios, ha criticado la celebración del 8 de marzo, ha lamentado sus 11 años imputado en procesos judiciales y ha pedido que el PP se centre en ganar elecciones y no solo congresos. Camps se ha pronunciado en estos términos tras declarar por videoconferencia como testigo en el juicio que se celebra en la Audiencia Nacional por los presuntos amaños en la adjudicación a la trama Gürtel de la contratación para la retransmisión de la visita del papa Benedicto XVI a València en 2006.

Camps ha empezado mostrando un "reconocimiento muy cariñoso y entrañable" para Cotino, que estaba siendo juzgado en esta causa, y del que ha dicho que "se ha llevado el coronavirus por delante, una tragedia tremenda". "Murió como tantos compatriotas por este letal y brutal virus", ha lamentado tras mandar un pésame a todos los familiares de los afectados.

Ha recordado que el también exdirector general de la Policía estuvo en Madrid del 9 al 12 de marzo para acudir al juicio donde se le juzgaba dentro de la misma causa. "Cotino vino con la infección como tanta gente, como yo mismo: me contagié el virus pero tuve la enorme suerte de pasarlo muy levemente", ha relatado, y ha añadido que su hijo pequeño también lo ha pasado. Eso sí, Camps ha asegurado que dio positivo por una persona que viajó desde Madrid a València con la que estuvo comiendo y que ya se encuentra bien: "Estoy perfecto, con una carga pequeñita de anticuerpos porque fue muy leve". Ha hecho notar que lo importante no es él, sino "la cantidad de españoles que ya no están con nosotros".

Sobre si influyó el 8M en la incidencia del virus, ha remarcado que no lo dice él, "lo apunta un informe de expertos: muchos problemas se habrían podido evitar". "Lo cree España, Europa y todo el mundo: se tenía que haber cerrado antes", ha subrayado en relación al estado de alarma.

"Decepción por quien se haya aprovechado de su cargo"

Preguntado por el juicio, ha expresado su "decepción" porque tres acusados hayan apuntado al que fuera director de Radio Televisión Valenciana (RTVV) Pedro García Gimeno como responsable de la adjudicación de la retransmisión de la visita del Papa a la trama Gürtel: "Absolutamente decepcionado con cualquier persona que se haya aprovechado de su cargo, para mí es una decepción muy grande en el grado que sea".

Pero ha negado que él dijera al exdirector de RTVV que "la Iglesia hiciera lo que quisiera". "¿Cómo que la Iglesia? ¿Qué es esto de que hagas lo que la Iglesia pide?", se ha preguntado, algo que ve absurdo aunque ha recordado que es católico practicante.



Y ha pedido diferenciar el V Encuentro Mundial de Familias de la visita del Papa, porque el evento "se decidió unos años antes" y lo segundo "a principios de 2006 por Benedicto o su entorno" tras morir Juan Pablo II. "Cada uno hizo lo que tenía que hacer, cada uno en su papel, trabajando porque saliese lo mejor posible", ha defendido.

Esperando el perdón de Puig y Oltra

Más allá de esta causa, ha recordado que se cumplen nueve años de cuando dimitió como 'president' "por los cuatro famosos trajes" y ha hecho hincapié en que fue absuelto. Ha cargado contra Puig y Oltra porque "ninguno se ha dignado" a pedirle perdón públicamente porque dejó de "ser algo tan bonito como presidente de la Generalitat por culpa de aquella insidia".

"Ahora no dimita nadie: Ximo Puig podría dimitir porque parece que está subvencionando a su hermano o Mónica Oltra porque una de sus parejas está condenado por abusos sexuales a una niña", ha criticado sobre el 'president' y la vicepresidenta actual.

En general, Camps ha lamentado que lleva 11 años de su vida imputado, aunque ha recalado que de las ocho causas "quedan vivas tres". "Me han intentado inculpar absolutamente en todo, no se cuántas personas habrán sufrido una imputación tras otra de lo más variopinta", se ha quejado.

Ha rememorado pasar por el Supremo, la Audiencia Nacional, la Provincial de Valencia y Mallorca, el Juzgado de Instrucción, el TSJCV... "11 años seguidos ininterrumpidos de imputaciones, procesamientos y de testificales, son muchos años". Y ha exclamado: "Aquí seguimos en pie, me mantengo en pie por la verdad y haber trabajado al servicio de los valencianos y españoles".

"El PP tiene que ganar siempre"

En clave política, el expresidente del PPCV ha asegurado que quiere "que el PP gane, ya está; y si tiene que ganar con estas personas, extraordinario". "En mí encontrarán siempre al militante que quiere que el PP gane siempre, como España en el fútbol", ha enfatizado, y "que gane donde sea: pueblo, comarca, provincia, comunidad y España".

Pero sobre todo que sepa "volver a ganar elecciones, que es muy importante". "Me gustaría que mis compañeros fueran conscientes de que además de ganar congresos es importante ganar elecciones porque el PP es un partido de gobierno y tiene que gobernar por el bien de los valencianos y españoles", ha remachado.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/18/radio\\_valencia/1592494628\\_233403.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/18/radio_valencia/1592494628_233403.html)

**CAMPS, A LA FISCAL DE GÜRTEL: «LLEVAN 11 AÑOS INTENTANDO LIGARME A ALGÚN TIPO DE IRREGULARIDAD»**

Declara como testigo en la pieza que investiga las adjudicaciones en la visita del Papa a Valencia en 2006 y rebate las declaraciones de Correa y «El Bigotes»

El expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps ha comparecido este jueves como testigo en el juicio sobre las adjudicaciones a la trama Gürtel durante la visita del Papa a Valencia en el año 2006 y durante su intervención ha adoptado por momentos una posición defensiva, hasta enzarzarse con la representante de la Fiscalía Anticorrupción: «Llevan 11 años investigando a ver si hay alguna forma de ligarme a algún tipo de irregularidad», ha sentenciado.

Camps ha sido procesado en otra pieza de la trama por lo que si bien acude en esta como testigo, estaba acompañado de su abogado y podía negarse a declarar, aunque ha aceptado responder a todas las partes. En este caso, se enjuicia al titular de Orange Market, Francisco Correa; y a su subalterno Álvaro Pérez, conocido como «El Bigotes», entre otros, por la adjudicación de las pantallas y la megafonía durante la visita del Pontífice.

La causa se dirigía asimismo contra el expresidente de las Cortes Valencianas, Juan Cotino, si bien ha fallecido antes de que termine la vista oral. En total, son 23 acusados de los que 13 han llegado a pactos de conformidad con la Fiscalía.

Cabe recordar que tanto Correa como López han declarado en esta misma sala como acusados que todas las decisiones sobre la logística en torno a la visita del Papa salieron de su despacho. Además, el que fue director de la Radio Televisión Valenciana, el ex director general de Radiotelevisión Valenciana (RTVV) Pedro García Jimeno, señaló que del propio Camps salió la orden de darle algún contrato a Álvaro Pérez, presuntamente, en respuesta a esas quejas previas.

Sin embargo, Camps desde su posición de testigo, ha rebatido esas afirmaciones. Sobre la adjudicación en sí, ha descartado tener conocimiento alguno. Sitúa su posición en la fundación que decidió los términos como presidente meramente honorífico, situación de la que dijo, no tuvo conocimiento hasta muchos años después cuando con su secretaria acudió al registro de fundaciones.

Tampoco así supo de los pormenores, ni cómo se adjudicó a Radio Televisión Valenciana la emisión en exclusiva y la logística para hacerlo ni por qué esa logística acabó en manos de una empresa pantalla, Teconsa, tras la que se encontraban las empresas de Correa. «Son cuestiones tan menores para un presidente de la Generalitat...», ha planteado en un momento del interrogatorio, durante el que ha tirado también de ironía: «Estaba yo en la visita del Papa como para mirar las pantallas».

Vuelve a negar relación con «El Bigotes»

Pero el momento más tenso ha tenido lugar tanto a preguntas de la fiscal Concepción Nicolás como de la defensa de Álvaro Pérez sobre la relación que le unía con este empresario, habida cuenta de la célebre conversación que saltó a los medios en que se dirigía a él como «amiguito del alma» y le felicitaba la Navidad.

El audio ha vuelto a sonar este jueves en la sala y Camps ha mantenido la misma postura que antaño: Eran felicitaciones de rigor que le iba pasando su secretaria. «Era Nochebuena. Me salió eso», ha apostillado. Sí ha habido una «novedad», al menos para el expresidente de la Generalitat Valenciana. No fue él quien realizó aquella llamada, sino Álvaro Pérez, tal y como le ha confirmado su abogado.

En todo caso, ha incidido en que no tenían ninguna relación de amistad pese a «las grabaciones que ya conoce toda España» y que con él no iría «ni a la vuelta de la esquina». A su boda fue, pero según ha explicado, «porque un compañero de partido» y en concreto, Ricardo Costa, se lo pidió.

«Vuelvo a repetir, porque no sé si a usted, pero a compañeros suyos he reiterado durante 11 años en que me han venido preguntando por lo mismo, que yo nunca supe de la existencia de ninguna empresa llamada Orange Market hasta el día en que el juez Garzón decidió entrar en unas oficinas estando yo de presidente en la Generalitat Valenciana, en 2009», ha dicho a la fiscal sobre la primera operación judicial contra la trama Gürtel.

En esta línea, ha seguido: «Esto es Gürtel 3. En Gürtel 1 ninguno de ellos dijo absolutamente nada de esto. En Gürtel 2 empezaron a decir alguna cosa y en Gürtel 3, porque llevamos 11 años con las mismas preguntas, están cambiando de opinión. No sé si en relación con sus nuevas defensas o con el Ministerio Fiscal, pero yo nunca he cambiado mi opinión», ha asegurado también a preguntas del Ministerio Público.

[https://www.abc.es/espana/abci-camps-fiscal-gurtel-llevan-11-anos-intentando-ligarme-algun-tipo-irregularidad-202006181428\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-camps-fiscal-gurtel-llevan-11-anos-intentando-ligarme-algun-tipo-irregularidad-202006181428_noticia.html)

**EL DELATOR DE GÜRTEL ASEGURA QUE AL DEJAR AZNAR EL PP LA TRAMA SE EXTENDIÓ A VALENCIA Y CONTACTÓ CON CAMPS**

José Luis Peñas, exconcejal del PP en Majadahonda, declara en el juicio de la pieza de la visita del Papa a Valencia

Justifica el traslado y la creación de la empresa en Valencia de Orange Market por temor a los cambios en el PP nacional

El delator de Gürtel, el exconcejal del PP en Majadahonda (Madrid) José Luis Peñas, ha afirmado en el juicio que, al dejar José María Aznar la presidencia del Gobierno y del PP, la trama corrupta liderada por Francisco Correa se extendió a Valencia y contactó con el entonces presidente regional, Francisco Camps.

José Luis Peñas ha declarado este miércoles como testigo en el juicio de los veintidós acusados en la pieza del caso Gürtel por supuestas adjudicaciones irregulares al grupo de Correa con motivo de la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en julio de 2006.

Según la Fiscalía Anticorrupción, tras asumir la Radiotelevisión Valenciana (RTVV) la señal de la retransmisión de la visita del papa, el entramado de Gürtel consiguió que el ente público le adjudicara un montaje de pantallas y sonido en las calles de Valencia por "un precio desorbitado" de más de siete millones de euros.

La Fiscalía mantiene que el entonces director general de RTVV, el acusado Pedro García Gimeno, vulnerando las normas de contratación pública llevó a cabo actuaciones para dicha adjudicación por la que se repartió más de tres millones de euros con los miembros de la trama Francisco Correa, Pablo Crespo, Álvaro Pérez, El Bigotes, y el también acusado José Ramón Blanco Balín, asesor del grupo.

En la jornada de este miércoles ha declarado como testigo José Luis Peñas, condenado a cuatro años y nueve meses de prisión en el juicio de la primera época de Gürtel y cuyas grabaciones a Correa y a otros miembros de la trama, algunas reproducidas en la vista, destaparon el caso cuando lo denunció en 2007.

"Temían que fuera a haber cambios y tenían problemas con el PP nacional"

Sobre los hechos relacionados con la visita del papa, Peñas -que ha asistido a la vista acompañado por su abogado Ángel Galindo- ha comentado que "Aznar dejaba la presidencia del partido y del Gobierno y, como era el apoyo de las empresas de Correa, ellos temían que iba a haber cambios ya que además tenían problemas con el PP nacional y la Comunidad de Madrid por unas deudas con el grupo".

"Por eso decidieron ampliar horizontes y se desplazaron a Valencia para establecer su nueva red de actuación ya que Álvaro Pérez tenía contactos allí, y crearon la empresa Orange Markt", ha recordado Peñas.

Ha añadido que en concreto Álvaro Pérez "tenía el contacto y acceso directo con Francisco Camps", que declarará este jueves como testigo por videoconferencia en el juicio. Igualmente ha manifestado que Pérez tenía además amistad con el también acusado Pedro García Gimeno, que era el director general de RTVV.

Correa "era una especie de lobby dentro del PP"

Peñas ha comentado que Correa "era una especie de lobby dentro del PP muchas más veces buscado por los propios políticos, alcaldes y responsables de comunidades autónomas, que veían que estaba muy cerca de Aznar y le buscaban", y de esta forma conseguía adjudicaciones y comisiones.

La Fiscalía mantiene que para llevar a cabo el contrato por la visita del papa el entramado utilizó a la empresa Tecnología de la Construcción S.A. (Teconsa) como sociedad instrumental para que figurara como adjudicataria.

Según la fiscal para ello sus administradores, el acusado José Luis Martínez Parra y su padre, ya fallecido, llegaron a un acuerdo por el que esta empresa recibió una comisión de 200.000 euros.

José Luis Peñas ha confirmado que Correa ya conocía en la época de los hechos a José Luis Martínez Parra como dueño de Teconsa. Sin embargo, en su declaración Martínez Parra ha negado cualquier intervención en este asunto y ha apuntado que en todo caso habrían participado su padre o su asesor fiscal, el también acusado José Ramón Blanco Balín, ya que él se dedicaba a sus empresas en Ponferrada (León).

Ha recordado que Ramón Blanco Balín era una persona de confianza de su padre con pleno poder decisorio como consejero de la sociedad.

José Luis Martínez Parra ha asegurado que conoció a Correa en 2008, dos años después de la visita del papa a Valencia, cuando se lo presentó su padre.

<https://www.rtve.es/noticias/20200617/delator-gurtel-asegura-dejar-aznar-pp-trama-se-extendio-valencia-contacto-camps/2018955.shtml>

### **CASO GÜRTEL: 12 AÑOS DE VIDA, 570 DE CÁRCEL**

La red corrupta acumula 67 condenados, 25 de ellos excargos del PP. Quedan seis causas pendientes

Ningún partido ha dado tanto trabajo a los jueces como el PP. La trama Gürtel ha supuesto a magistrados y policías cientos de horas de trabajo que se han traducido en más de 5.000 folios de sentencias condenatorias. Doce años de investigación han permitido dibujar un árbol de corrupción con 17 ramas: 11 han sido ya juzgadas —solo tres terminaron en absolución—, otras cinco están pendientes de juicio y una más en instrucción. Más de una década después de que Mariano Rajoy declarase que Gürtel era “una trama contra el PP y no del PP”, 67 condenados —25 de ellos estuvieron relacionados directamente con el partido— acumulan penas de 570 años de cárcel, según la recopilación hecha por EL PAÍS. En esta compleja maraña figuran un humilde sastre, un papa y hasta un homenaje a las víctimas del 11-M que aprovecharon los corruptos. El relato del caso Gürtel incluye también las maniobras del PP para torpedear las investigaciones, desde el cambio de destino del policía que las inició, Manuel Morocho, según confesó él mismo, hasta presentarse como acusación —el juez les expulsó al entender que estaban defendiendo a uno de los acusados—.

El origen. La investigación arranca en noviembre de 2007 tras una denuncia de José Luis Peñas, edil del PP en el Ayuntamiento de Majadahonda. El juez Baltasar Garzón asume la causa, que derivará posteriormente a los tribunales de Madrid y la Comunidad Valenciana. En febrero de 2009 son detenidos, entre otros, Francisco Correa [Gürtel en alemán], organizador de actos del PP, y cabecilla de la red, y Álvaro Pérez, El Bigotes. Las fotografías que ilustrarán muchas informaciones que protagonizarán a partir de entonces son de la boda de la hija de José María Aznar, a la que ambos acudieron invitados. En abril, EL PAÍS publica las primeras grabaciones hechas por la policía: el entonces presidente valenciano Francisco Camps llama a El Bigotes (25 años en condenas) “amiguito del alma”. Se quieren “un huevo”. Se hacen favores y regalos.

Los trajes. El listado de condenados vinculados a Gürtel lo inauguran, en 2011, sendas sentencias contra el exvicepresidente valenciano Víctor Campos y el exjefe de gabinete de Turismo Rafael Betoret tras declararse culpables de haber recibido trajes pagados por la trama. El Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana les impone 9.600 euros de multa y les obliga a devolver las prendas o su importe. Por el mismo delito están imputados Camps, y el exsecretario del PP valenciano, Ricardo Costa, que deciden ir a juicio. El jurado les absolverá por cinco a favor y cuatro en contra. “Es increíble. ¿Se ha hecho él toda la ropa?”, declara indignado el sastre, José Tomás. Baltasar Garzón recuerda que el sastre le mostró cómo Camps le había acribillado a llamadas. Una sonó mientras le tomaba declaración.

Fitur. En 2018, el Supremo ratificó las 11 condenas impuestas por el Superior por las adjudicaciones del Gobierno valenciano para el montaje de su pabellón en la feria turística entre

2005 y 2009. Correa y Pablo Crespo, exsecretario de organización del PP gallego, se llevan las penas más altas (13 años) por malversación, cohecho activo, tráfico de influencias y asociación ilícita. La exconsejera valenciana de Turismo, Milagrosa Martínez, es condenada a nueve años de cárcel.

Primera época de Gürtel (1999-2005). Es la sentencia que provoca la moción de censura que desaloja a Rajoy de La Moncloa en 2018 y que el pasado octubre ratificó casi en su totalidad el Supremo (328 años de cárcel en total para 29 acusados). El alto tribunal confirma que la trama creó un “eficaz sistema de corrupción” valiéndose de su relación con el PP, al que obliga a devolver 245.492 euros obtenidos ilícitamente. El nombre de Bárcenas aparece citado 1.153 veces.

Financiación ilegal del PP valenciano. En junio de 2018, la Audiencia Nacional considera probada la financiación ilegal del PP en la comunidad durante las campañas electorales de 2007 y 2008. El tribunal impone penas de entre cuatro meses y seis años de prisión para 18 condenados por delitos electorales, de falsedad documental y contra la Hacienda.

Aena. En mayo de 2019, la Audiencia condena a Correa, al excontable de la trama, José Luis Izquierdo, al exdirector de comunicación de Aena, Ángel López de la Mota y a su subordinado, José María Gavari por irregularidades en 22 contratos firmados por sus empresas con el ente público y que sumaron 2,28 millones.

La rama de Jerez. En noviembre de 2019, la Audiencia Nacional firma su cuarta sentencia sobre la trama y condena a Correa y Crespo a tres años de cárcel por prevaricación para lograr la adjudicación de tres contratos (214.028 euros) por parte del Ayuntamiento de Jerez. También condena a dos años a Javier Nombela, empleado de la red y exvocal del PP en la junta del distrito madrileño de Moncloa. En 2016, el Supremo había archivado la causa contra la exalcaldesa de Jerez, y diputada popular María José García-Pelayo, a quien los investigadores consideraban clave en la trama. El Supremo estimó “creíble” el testimonio de la exalcaldesa sobre su desconocimiento de “toda esa trastienda de la que emana un fuerte aroma a irregularidades, tráfico de influencias o decisiones opacas y, dicho castizamente, caciquiles”.

Visita del Papa. El pasado 25 de noviembre, la Audiencia Nacional condenó a 19 de los 23 acusados por el desvío a la red Gürtel de fondos públicos (un pelletazo de 3,6 millones de euros) en la visita de Benedicto XVI a Valencia en 2006. El tribunal, no obstante, rebajó las penas al aplicar la atenuante de dilaciones indebidas —14 años desde los hechos y 12 desde el inicio de la causa—.

Gürtel en el calendario. El PP tiene pendiente el juicio por los papeles de Bárcenas, revelados por EL PAÍS en 2013 y que registraron una caja b alimentada por donaciones de contratistas con la que presuntamente se abonaban sobresueldos a dirigentes del partido o parte de las obras de la sede. También ha de celebrarse, gracias a la confesión de Costa, el juicio por presuntos amaños en la adjudicación de contratos a favor de la trama. Además de un proceso por blanqueo de capitales y los de la rama de los Ayuntamientos de Arganda y Boadilla del Monte. Hay otra causa todavía en instrucción también relacionada con los papeles del extesorero popular.

Las cifras de la trama

5.060 folios de condenas. Tres tribunales (el Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, la Audiencia Nacional y el Supremo) han dictado 14 sentencias, 10 condenatorias (incluyendo dos ratificaciones). La primera es de 2011 y la última, del pasado noviembre. Otras cinco causas están pendientes de juicio oral.

67 condenados, 25 cargos del PP. Han sido condenadas 67 personas, de las que 25 son políticos o cargos vinculados al PP. Entre ellos figuran dos extesoreros (Ángel Sanchis, de Alianza Popular, y Luis Bárcenas) dos exvicepresidentes autonómicos (Víctor Campos, de la Comunidad Valenciana, y Jesús Merino, de Castilla y León) exconsejeros como Alberto López Viejo, la expresidenta del parlamento valenciano, Milagrosa Martínez, o el exalcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda.

570 años de cárcel. Es la suma de las penas impuestas a los 67 condenados. Encabezan la clasificación Francisco Correa (92 años); Pablo Crespo (72 años); Luis Bárcenas (29 años) y Álvaro Pérez, El Bigotes (25 años).

Pleno en el catálogo de delitos de corrupción. Los distintos tribunales de justicia que han juzgado en los últimos nueve años el caso Gürtel han considerado a los condenados de la trama culpables de los delitos de prevaricación, malversación, fraude a la administración, falsedad en documento oficial, blanqueo, delito electoral, delito contra la Hacienda Pública, cohecho activo, cohecho pasivo, tráfico de influencias y asociación ilícita.

<https://elpais.com/espana/2020-11-30/caso-gurtel-12-anos-de-vida-570-de-carcel.html>

### **LOS 33 'VÍNCULOS' DEL PP CON LA TRAMA GÜRTEL**

Las seis ramificaciones de la red ya juzgadas dejan 56 personas condenadas. Otras 85 están procesadas en otras piezas

Los intentos del PP de distanciarse de la Gürtel resultan estériles con solo repasar la lista de sentenciados por el Tribunal Supremo el pasado miércoles. “No condena a ningún militante del PP”, ha llegado a decir Mariano Rajoy sobre un fallo que, sin embargo, no solo condena al partido y a una de sus antiguas ministras, Ana Mato, como responsables civiles por lucrarse de la trama, sino que impone penas de cárcel a 15 de sus ex altos cargos (dos extesoreros, un ex secretario de organización, un exdiputado, dos exalcaldes y cinco exconcejales, entre otros).

Desvincular a los populares de la red corrupta es imposible. Esta anidó en el corazón de la formación —era el “nexo” de todo, subrayan los jueces— y los datos así lo demuestran: las seis ramificaciones de la investigación ya juzgadas dejan 56 personas distintas condenadas (algunas en varias causas): 33 de ellas eran cargos públicos del PP, personal de confianza o familiares. Una cifra que aún puede crecer más.

Según la recopilación hecha por EL PAÍS de los sumarios de Gürtel, otras 85 personas diferentes a las ya condenadas se encuentran procesadas en otra media docena de piezas separadas (algunos, también, en más de una) pendientes de juicio y sentencia en la Audiencia Nacional. Entre ellos, destaca Francisco Camps, expresidente de la Generalitat Valenciana y uno de los políticos más poderosos dentro del partido hace apenas una década. Otro de esos vínculos que el PP de Pablo Casado trata de desdibujar. Pero parece complicado. “El PP se benefició de la conducta delictiva”, resumía el magistrado José De la Mata en uno de esos casos aún por dilucidar en los tribunales, donde añadía que “responsables políticos [de la formación] procuraban las contrataciones irregulares” con la red de empresas de Francisco Correa. Un calvario que aún no ha acabado. Estas son las piezas que queda por juzgar.

Papeles de Bárcenas. En el PP tienen bien apuntada en el calendario la fecha del 8 de febrero de 2021. Ese día, dentro de menos de cuatro meses, está prevista una nueva parada en su viacrucis por Gürtel: comienza la vista oral por la pieza sobre los papeles de Bárcenas, publicados por EL PAÍS en 2013 y que revelaron la contabilidad paralela que durante dos décadas funcionó dentro de la formación. En este caso, se encuentran acusados el extesorero Luis Bárcenas, el exgerente popular Cristóbal Páez; y tres responsables de Unifica, la empresa que se encargó de la reforma de la sede de la calle Génova. El PP, además, volverá al banquillo como responsable civil subsidiario en un caso donde también se procesó a otro de sus extesoreros, Álvaro Lapuerta, que murió en 2018.

Este parte de la investigación llega adelgazada al juicio, ya que no se consiguió conectar las donaciones de los empresarios con los contratos de obra pública —aunque esta vía sobre el delito de cohecho, que aún permanece activa en instrucción, se ha logrado retomar en los últimos meses gracias a nuevos descubrimientos—. Aun así, la dimensión política de la vista oral resulta incuestionable: no solo versará sobre la caja b del PP, sino que están llamados a declarar como testigos personajes de enorme relevancia: como los expresidentes José María Aznar y Mariano Rajoy; y los exministros Rodrigo Rato, José María Michavila y Federico Trillo.

La visita del Papa. Los acusados en el juicio por el desvío de fondos públicos en la organización de la visita de Benedicto XVI a Valencia en 2006, que comenzó en marzo de este año y acabó en julio tras suspenderse por el coronavirus, se encuentran todavía a la espera de que la Audiencia Nacional comunique su sentencia. En el banquillo se sentaron 23 personas. La figura más destacada fue Juan Cotino, expresidente de las Cortes Valencianas, consejero de Camps y director general de la Policía Nacional con Aznar —su sobrino Vicente Cotino ya fue condenado en la pieza sobre la rama valenciana de Gürtel—. El antiguo dirigente popular llegó a declarar en la vista y se desvinculó de la trama, pero murió a causa de la Covid-19 antes de conocer el fallo del tribunal, que también debe decidir si acepta la petición de la Fiscalía Anticorrupción de investigar a Camps por mentir en el juicio cuando intervino como testigo.

Valencia-Camps. Tras reabrir la investigación después de que varios cabecillas de Gürtel lo señalaran, el juez De la Mata consiguió cercar a Camps y procesarlo por los contratos que la Generalitat valenciana otorgó a Orange Market, una de las compañías de Correia, para la feria de turismo Fitur 2009. A través de un contundente auto, el magistrado concluía que existe un “arsenal de indicios muy consistentes” contra él. La Fiscalía le pide dos años y medio de cárcel por fraude y prevaricación. Por esta parte de las pesquisas se encuentran también procesadas otras 27 personas: entre ellas, tres exconsellers del Gobierno del PP.

Boadilla. 2021 no será, desde luego, un año tranquilo para Casado. En septiembre arrancará el juicio por otra de las piezas de Gürtel donde el partido está acusado como responsable civil subsidiario. La Audiencia envió al banquillo a 27 personas por los supuestos sobornos que la trama entregó durante casi una década a las autoridades de Boadilla del Monte (Madrid) para conseguir adjudicaciones a cambio. La red de Correia “llegó en la práctica a dirigir toda la contratación pública” del municipio, concluyó el juez instructor de un caso dirigido contra, entre otros, el exalcalde popular de la localidad, Arturo González Panero, alias El Albondiguilla.

Arganda. Esta pieza cerca la actividad de la trama de 1998 a 2009 en esta ciudad madrileña. Entre otros asuntos, versa sobre el considerado mayor pelotazo de la red Gürtel, que junto al entonces regidor de esta ciudad madrileña, Ginés López, entre otros, se repartió supuestamente 25 millones de euros por la venta ilegal de parcelas municipales tras amañar el concurso público. Hay 21 acusados en total: entre ellos, una diputada del Congreso y otro de la Asamblea. También Fernando Martín, constructor y expresidente del Real Madrid.

Blanqueo. Hace solo siete meses —12 años después de que arrancara la investigación—, el juez logró cerrar la última pieza de Gürtel pendiente de instrucción. Hay 21 procesados por participar en el diseño de la estructura societaria creada para eludir los pagos a Hacienda y blanquear el dinero procedente, en parte, de la actividad vinculada al PP.

Kitchen, la derivada de Gürtel. El 16 de septiembre de 2011 se dictó la primera sentencia relacionada con Gürtel: el exvicepresidente del Gobierno valenciano, Víctor Campos, y el exjefe de gabinete de Turismo, Rafael Betoret, fueron condenados por un delito de cohecho impropio por recibir regalos de la trama en la bautizada como causa de los trajes, que lograría esquivar después Francisco Camps. Desde entonces, la lista de sentenciados no ha dejado de crecer tras juzgarse otras cinco ramificaciones: conocidas como Época I, Aena, Fitur, Jerez y Campañas electorales valencianas.

A estas se sumarán otra media docena de piezas aún por juzgar y una nueva derivada de Gürtel investigada por la Audiencia Nacional: la Operación Kitchen, la macrotrama parapolicial urdida supuestamente en la cúpula del Ministerio del Interior tras publicarse los papeles de Bárcenas y que tenía por objetivo arrebatarle al extesorero documentación comprometedoras para altos cargos del PP. Hay ya un exministro imputado, Jorge Fernández Díaz, y un ex secretario de Estado, Francisco Martínez. Anticorrupción también ha pedido imputar a María Dolores de Cospedal.

<https://elpais.com/espana/2020-10-18/los-33-vinculos-del-pp-con-la-trama-gurtel.html>

**FRANCISCO CAMPS, UN CAMINO CON FINAL EN EL BANQUILLO**

La confesión de Ricardo Costa en el caso Gürtel destrozó la estrategia de defensa del expresidente valenciano

La lluvia, que había caído tolerable y mansa toda la mañana, arreció coincidiendo con su salida de la Audiencia Nacional. El pasado 1 de febrero, a mediodía, Francisco Camps, que acababa de declarar ante el juez José de la Mata por el caso Gürtel, ofreció a los medios en Madrid una versión extendida de su particular teoría sobre sus problemas judiciales, que los periodistas valencianos ya habían escuchado media docena de veces, concretamente cada vez que una decisión de un magistrado estrechaba el cerco sobre él.

El expresidente de la Generalitat y del PP valenciano entre 2003 y 2011 -los años locos anteriores a la gran crisis- dijo que su situación obedecía a “una creación” conjunta de la izquierda y los medios del grupo Prisa –empresa editora de EL PAÍS– que, según él, habían creado “un relato” sobre él “que ya no podían romper”. “Es necesario para seguir haciendo posible que yo no vuelva a la política y que mi partido siga arrastrando una imagen de corrupción que no se corresponde”, dijo entonces. El agua, que él aguantaba estoico a las puertas del tribunal mientras los periodistas contaban los segundos para ponerse a cubierto, reforzaba la imagen martirizada que Camps ha cultivado en los últimos años. La de un hombre honrado, un buen tipo, sometido a una persecución injusta.

Aquella declaración ante el juez tenía que ver con la pieza Fitur, uno de los múltiples flecos del caso Gürtel, y por el que el político valenciano será juzgado en una fecha aún por determinar. Camps deberá responder sobre la adjudicación a dedo a la mercantil Orange Market del stand de la Generalitat Valenciana en la feria de turismo Fitur en 2009. Esa sociedad, comandada por Álvaro Pérez, El Bigotes, -al que llamaba “amiguito del alma” en las conversaciones grabadas por la Policía en la nochebuena de 2008- era la filial valenciana de las empresas de organización de eventos del jefe de la trama, Francisco Correa.

Hasta ahora, Camps ha salido airoso de la trama de corrupción destapada en febrero de 2009 por el juez Baltasar Garzón, continuada por Pablo Ruz, y que una década después sigue coleando en el Juzgado Central de Instrucción 5, dirigido por José de la Mata. En enero de 2012 un jurado le absolvió por cinco votos contra cuatro de la primera pieza derivada del macrosumario, el llamado caso de los trajes. Y todo seguiría igual si el resto de implicados valencianos en la investigación no hubieran decidido delatarle para aligerar las condenas que preveían inevitables en otras causas. Además de la pieza de Fitur, Camps está imputado por las irregularidades en los contratos para la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en 2006. En julio, la Audiencia Provincial archivó -por prescripción- otro frente judicial que tenía abierto: el de la prevaricación por la construcción del circuito de Fórmula 1 en Valencia.

Pasados diez años, la lealtad eterna jurada entre Pérez y Camps en aquella célebre conversación navideña se ha convertido en ceniza. Con El Bigotes en prisión tras la sentencia de la pieza central de Gürtel, Camps ha trazado un cortafuegos con él. Sin embargo, el principal peligro para él, y el que finalmente le ha llevado a juicio en la pieza de Gürtel-Fitur, han sido las declaraciones explosivas del exsecretario general del PP valenciano, Ricardo Costa.

En enero de 2018, en el juicio del llamado caso Gürtel-Valencia, otra de las tramas del sumario, Costa, tras un pacto con la Fiscalía para lograr una rebaja en la condena, admitió que el PP regional pagó las campañas electorales de 2007 y 2008 “con dinero negro de empresarios contratistas de la Generalitat” por indicación del entonces presidente autonómico Francisco Camps. Previamente, en la misma vista oral, Correa y El Bigotes habían reconocido que su empresa Orange Market había recibido esos fondos, en total 3,4 millones de euros, de los cuales al menos 1,2 fueron aportados por nueve empresarios valencianos adjudicatarios de contratos de la Generalitat.

Aquellas confesiones en el último momento llevaron en septiembre de 2018 a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a ordenar al juez De la Mata que reabriera la investigación sobre el papel de Camps en los contratos de la Generalitat con Orange Market. El de 2009 estuvo valorado en 366.529 euros. Los anteriores, desde 2005, por importes igualmente hinchados, se encuentran ya prescritos. El pasado jueves, el juez, que aprecia “un arsenal de indicios” contra Camps, abrió juicio oral contra él, una decisión irrevocable A partir de hoy, en cualquier momento



el expresidente valenciano puede recoger la notificación. Camps será juzgado por prevaricación, fraude a la administración y tráfico de influencias.

Antes de la declaración de Camps en la lluviosa mañana del 1 de febrero, Ricardo Costa ratificó ante el magistrado instructor que el expresidente valenciano era el “máximo responsable” de la financiación irregular del partido en la Comunidad Valenciana. Esta operativa de confesiones a cambio de rebajas de condena no se ha producido, todavía no ha llegado el momento, en el caso de otra antigua líder regional del PP, la madrileña Esperanza Aguirre. En el caso Púnica, la fiscalía sigue recabando indicios que apuntalen su teoría de que ella era máxima controladora y artífice de la caja b del PP madrileño.

[https://elpais.com/politica/2019/09/21/actualidad/1569090664\\_105660.html](https://elpais.com/politica/2019/09/21/actualidad/1569090664_105660.html)

## **CAMPS SERÁ JUZGADO POR LOS CONTRATOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA CON LA GÜRTEL**

La Audiencia Nacional rechaza el recurso del expresidente autonómico contra su procesamiento

El expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps será finalmente juzgado en la pieza separada del caso Gürtel sobre los contratos del Ejecutivo autonómico con las empresas de Francisco Correa para la feria de turismo Fitur de 2009. La Sección Cuarta de la Audiencia Nacional ha rechazado el recurso de Camps contra el auto de procesamiento en esta causa, dictado por el juez José de la Mata el pasado 4 de junio, según han confirmado fuentes jurídicas. La Fiscalía pide para Camps dos años y medio de prisión por prevaricación y fraude en esta causa.

El pasado junio, De la Mata procesó a Camps por un presunto delito de prevaricación en una pieza del caso Gürtel de corrupción. El magistrado considera que existe un “arsenal de indicios muy consistentes” de que el político influyó para que se otorgara a la empresa Orange Market — la filial valenciana de las empresas de Francisco Correa— el contrato de grandes eventos para la feria de turismo Fitur 2009, como venía haciendo desde 2005. La Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia señala que “han quedado acreditados los indicios de criminalidad que exige la ley” para llevar a a Camps a juicio “y ello con independencia de que puedan o no ser suficientes en su caso para fundar una condena de los investigados por el delito imputado”.

El juez sostenía que Camps “participó en el direccionamiento del contrato” a cambio de la “paciencia y resignación” de Orange Market ante “el impago de la multimillonaria deuda que el Partido Popular de la Comunidad Valenciana” tenía con esa mercantil y la “colaboración” de esta “al aceptar las ilegales fórmulas de pago que el PP utilizaba para ir cancelando esa deuda”.

### MÁS INFORMACIÓN

El juez procesa a Camps por prevaricación por los contratos con Gürtel

Ricardo Costa termina de hundir a Camps

El magistrado reconocía que en el sumario no constan ni documentos ni conversaciones telefónicas que indiquen que Camps diera instrucciones para que los contratos de Fitur fueran a parar a Orange Market, mercantil dirigida por su amigo Álvaro Pérez, conocido popularmente como El Bigotes. Sin embargo, afirmaba De la Mata, esto “no significa” que el expresidente valenciano no diera tales indicaciones a sus colaboradores, lo que deberá dilucidarse en un juicio.

El juez contempla una serie de indicios de la supuesta actuación irregular de Camps, como la declaración “directa y contundente” que hizo Álvaro Pérez en enero de 2018 en el juicio del caso Gürtel Valencia, sobre la financiación del PP valenciano. En esa vista oral, El Bigotes aseguró que fue su “amiguito del alma” Camps quien obligó a Orange Market a cobrar en negro de empresarios valencianos alrededor de un millón de euros por actos de campaña para el Partido Popular.

“Constan múltiples evidencias de que Camps y Pérez alcanzaron compromisos mutuos: el primero le aseguraba al segundo trabajo (la producción de todos los actos del Partido Popular en la Comunidad Valenciana); y el segundo se trasladaba a Valencia y montaba allí la empresa

del Grupo Correa”, afirma el magistrado. Esos servicios generaron una deuda de 800.000 euros que estaba “impagada” y, según el juez, Camps “estaba plenamente al corriente” de la existencia de ese pasivo.

El magistrado relataba que ya desde 2005 el presidente valenciano “dio las instrucciones” para que los expositores de la Comunidad en Fitur fueran adjudicados a Orange Market. Aparte de las declaraciones de otros coimputados como Pérez o Isabel Jordán, De la Mata subraya dos circunstancias: la primera, que la empresa dispuso de los pliegos del contrato “ilícitamente, con antelación, irregularmente”. La segunda es que Orange Market fue fundada en julio de 2003 y carecía “del más mínimo portfolio o background profesional”.

La empresa de la red Gürtel recibió, año tras año, el contrato de Fitur. En 2009, el único año que no ha prescrito, Orange Market empezó a trabajar en el expositor pese a que no había recibido la adjudicación, valorada en 366.529 euros. De la Mata recuerda que El Bigotes, en sede judicial, afirmó que “conversó con Camps para asegurarse de que la adjudicación le sería asignada, como cada año, confirmándole este que no se preocupara y que siguiera trabajando”. El juez considera que Dora Ibars, entonces directora general de Promoción Institucional de la Generalitat, recibió de Camps “bien directamente, bien a través de persona interpuesta, (...) instrucciones directas de que Orange Market debía recibir la adjudicación”.

<http://www.losgenoveses.net/casogurtel/Trama%20Nacional/qurtelnoticias2018.htm>

## **EL JUEZ PROCESA A CAMPS POR PREVARICACIÓN POR LOS CONTRATOS CON GÜRTEL**

De la Mata considera que existe “un arsenal de indicios” de que el expresidente valenciano influyó para favorecer a una empresa de Correa

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha procesado este lunes al expresidente valenciano Francisco Camps por un presunto delito de prevaricación en una pieza del caso Gürtel de corrupción. El magistrado considera que existe un “arsenal de indicios muy consistentes” de que el político influyó para que se otorgara a la empresa Orange Market —la filial valenciana de las empresas de Francisco Correa— el contrato de grandes eventos para la feria de turismo Fitur 2009, como venía haciendo desde 2005.

El juez sostiene que Camps “participó en el direccionamiento del contrato” a cambio de la “paciencia y resignación” de Orange Market ante “el impago de la multimillonaria deuda que el Partido Popular de la Comunidad Valenciana” tenía con esa mercantil y la “colaboración” de esta “al aceptar las ilegales fórmulas de pago que el PP utilizaba para ir cancelando esa deuda”.

El magistrado reconoce que en el sumario no constan ni documentos ni conversaciones telefónicas que indiquen que Camps diera instrucciones para que los contratos de Fitur fueran a parar a Orange Market, mercantil dirigida por su amigo Álvaro Pérez, conocido popularmente como El Bigotes. Sin embargo, afirma De la Mata, esto “no significa” que el expresidente valenciano no diera tales indicaciones a sus colaboradores, lo que deberá dilucidarse en un juicio.

El juez desgrana una serie de indicios de la supuesta actuación irregular de Camps, como la declaración “directa y contundente” que hizo Álvaro Pérez en enero de 2018 en el juicio del caso Gürtel Valencia, sobre la financiación del PP valenciano. En esa vista oral, el Bigotes aseguró que fue su “amiguito del alma” Camps quien obligó a Orange Market a cobrar en negro de empresarios valencianos alrededor de un millón de euros por actos de campaña para el Partido Popular.

“Constan múltiples evidencias de que Camps y Pérez alcanzaron compromisos mutuos: el primero le aseguraba al segundo trabajo (la producción de todos los actos del Partido Popular en la Comunidad Valenciana); y el segundo se trasladaba a Valencia y montaba allí la empresa del Grupo Correa”, afirma el magistrado. Esos servicios generaron una deuda de 800.000 euros que estaba “impagada” y, según el juez, Camps “estaba plenamente al corriente” de la existencia de ese pasivo.

El magistrado relata que ya desde 2005 el presidente valenciano “dio las instrucciones” para que los expositores de la Comunidad en Fitur fueran adjudicados a Orange Market. Aparte de las declaraciones de otros coimputados como Pérez o Isabel Jordán, De la Mata subraya dos circunstancias: la primera, que la empresa dispuso de los pliegos del contrato “ilícitamente, con antelación, irregularmente”. La segunda es que Orange Market fue fundada en julio de 2003 y carecía “del más mínimo portfolio o background profesional”.

La empresa de la red Gürtel recibió, año tras año, el contrato de Fitur. En 2009, el único año que no ha prescrito, Orange Market empezó a trabajar en el expositor pese a que no había recibido la adjudicación, valorada en 366.529 euros. De la Mata recuerda que El Bigotes, en sede judicial, afirmó que “conversó con Camps para asegurarse de que la adjudicación le sería asignada, como cada año, confirmándole éste que no se preocupara y que siguiera trabajando”. El juez considera que Dora Ibars, entonces directora general de Promoción Institucional de la Generalitat, recibió de Camps “bien directamente, bien a través de persona interpuesta (...) instrucciones directas de que Orange Market debía recibir la adjudicación”.

[https://elpais.com/politica/2019/06/03/actualidad/1559583743\\_786884.html](https://elpais.com/politica/2019/06/03/actualidad/1559583743_786884.html)

### **CAMPS SE DESVINCULA ANTE EL JUEZ DE LOS CONTRATOS CON LA TRAMA GÜRTEL**

El expresidente valenciano afirma que su imputación por fraude obedece a un “relato” mediático

Francisco Camps, presidente de la Generalitat Valenciana entre 2003 y 2011 con el PP, se ha desvinculado este viernes en la Audiencia Nacional de los contratos de la administración autonómica con empresas de la trama Gürtel. Camps, que ha declarado como imputado durante tres horas ante el juez José de la Mata, ha manifestado que no conocía a la mercantil Orange Market. También ha afirmado que apenas tenía trato con Álvaro Pérez, El Bigotes, el encargado de las empresas de la red corrupta en Valencia, y al que se dirigía, en las navidades de 2008, como “amiguito del alma” en una de las grabaciones más famosas de la investigación del caso, que cumple una década este mes de febrero.

Camps, que dimitió en 2012 por el escándalo de los trajes que le regaló la red de Correa, causa en la que resultó absuelto, está imputado por delitos de fraude y prevaricación en la pieza separada de Gürtel sobre los contratos para la construcción del expositor de la Comunidad Valenciana en la feria de turismo Fitur de 2009. Estos fueron adjudicados supuestamente a dedo a Orange Market pese a que su coste -789.500 euros- obligaba a celebrar un concurso público.

El expresidente valenciano llegó a la Audiencia Nacional poco antes de las 10 de la mañana, haciendo gala de “paciencia y tranquilidad” ante un panorama judicial que calificó de “pesadilla” y que incluye otras dos causas en Valencia por la visita del Papa en 2006 y los contratos de la Fórmula 1. Seis horas después, Camps salía del edificio judicial y atendía a los medios con el mismo talante templado: según él, su situación jurídica obedece a “una creación” y a un “relato”, del que acusó de forma genérica a “la izquierda” y de manera concreta a EL PAÍS y a la Cadena SER.

Este “relato”, dijo, busca que no pueda volver a la política y que el PP “siga arrastrando una imagen de corrupción que no se corresponde”. Bajo su presidencia, dijo, “todo lo que se hizo, se hizo bien, y no hay ni un dato, ni prueba ni circunstancia que varíe” esa afirmación. Dos de sus consejeros –Rafael Blasco y Milagrosa Martínez- cumplen condenas firmes por corrupción. Otros más, como los exvicepresidentes Juan Cotino o Vicente Rambla han sido imputados en diversas causas. El Partido Popular que presidía Camps se financió con dinero negro aportado por empresas contratistas de la Comunidad Valenciana, según admitieron al tribunal los dueños de esas sociedades.

La placidez que exhibía Camps ante los medios no se compadece, según fuentes judiciales, con la tensión vivida ante el juez. Según fuentes presentes en el interrogatorio, el juez De la Mata le llamó la atención por la forma de dirigirse a las partes, especialmente a la Fiscalía Anticorrupción.

Durante esta semana, algunos de los imputados han situado a Camps como máximo responsable de la adjudicación de los contratos públicos a Orange Market. Así lo manifestó el exsecretario general del PP valenciano Ricardo Costa y el propio Álvaro Pérez. Camps, ante los periodistas, se ha limitado a apuntar que ambos "llevan 10 años diciendo justo lo contrario" y si "en las últimas 48 horas por circunstancias personales" han querido "cambiar de opinión", es cosa suya. "Yo no he cambiado de opinión", ha zanjado.

El resto de su intervención ante los periodistas la ha dedicado Camps a atacar a los adversarios políticos al tiempo que evitaba referirse a aspectos concretos de su declaración ante el juez. "¿Cómo es posible que diez años abierto en canal y nadie haya descubierto ni una reunión con policías como la de Dolores Delgado, ministra de Justicia o el exjuez Baltasar Garzón donde se habla de 'qué bueno que tengáis una red de prostitución para sacar información y extorsionar'?", ha planteado.

El antiguo mandatario, rodeado de periodistas, se comparaba con el menor "revuelo" que a su juicio, provocan conductas de ministros socialistas. "Cuando veo todos los días que los políticos del PSOE tienen empresas para esconder beneficios y yo lo que tengo es la misma casa que tenía cuando entré en la Presidencia de la Generalitat y nada más que eso, me pregunto: ¿Dónde está aquí esta historia que se ha contado? ¿Todo esto que se hacía aquí a cambio de qué era?".

[https://elpais.com/politica/2019/02/01/actualidad/1549040723\\_998366.html](https://elpais.com/politica/2019/02/01/actualidad/1549040723_998366.html)

## **EL BIGOTES AFIRMA QUE CAMPS "ORDENÓ" LOS CONTRATOS DE LA GENERALITAT CON LA TRAMA GÜRTEL**

Álvaro Pérez declara que los pagos no servían para sufragar la deuda del PP con Orange Market  
Fernando J. Pérez

Álvaro Pérez, conocido popularmente como El Bigotes, ha declarado este jueves en la Audiencia Nacional que el expresidente valenciano Francisco Camps "ordenaba" y en todo caso "controlaba" los contratos de la Generalitat con las empresas de la trama Gürtel. El Bigotes ha manifestado, en cambio, que los contratos que recibió la mercantil Orange Market (la filial valenciana del grupo de empresas de Francisco Correa) para la realización de eventos como el expositor de la Comunidad Valenciana en la feria de turismo Fitur, no eran una forma de sufragar la deuda que mantenía el PP valenciano con aquella sociedad, que también realizaba los actos del partido.

Pérez ha declarado como imputado durante cerca de tres horas ante el juez José de la Mata en el caso de los contratos de la Generalitat valenciana con Orange Market. Según fuentes presentes en el interrogatorio, la declaración del lugarteniente de Correa ha sido "coherente" y "sólida". El Bigotes ha manifestado que Camps ordenó otorgar los contratos "por amistad" y "a cambio de nada", y ha salpicado a otros miembros del antiguo Ejecutivo valenciano, como los vicepresidentes Vicente Rambla y Juan Cotino.

Mañana viernes está citado como imputado el propio Camps. Fuentes de la defensa del expresidente han informado de que está "muy tranquilo", que contestará a las preguntas que se le formulen y que acudirá ante el juez con los expedientes administrativos para demostrar que los contratos se hicieron legalmente.

El Bigotes, que ha sido trasladado ante el juez desde la prisión de Valdemoro (Madrid), donde cumple una pena de 13 años de prisión por la trama central de la Gürtel, se ha desmarcado de la gestión de los contratos de Orange Market, y ha manifestado, según fuentes jurídicas, que su labor era meramente "comercial". Según él, se dedicaba únicamente a mover sus contactos para conseguir que las Administraciones contrataran con Orange Market.

Pérez ha admitido que la versión dada este miércoles es distinta a la que ofreció en los juzgados de instrucción de Valencia por el caso de la fórmula 1. Según él, su nuevo abogado le ha aconsejado contar "todo" lo que sabe, algo que no hizo en ocasiones anteriores. Esta semana, El Bigotes ha enviado una carta a la instructora del caso de los contratos de la F1 en la que acusa

al portavoz del PP en el Parlamento Europeo, Esteban González Pons, de tener "mando en plaza" en las adjudicaciones de la Generalitat y en la caja b del PP en la Comunidad Valenciana.

La Fiscalía Anticorrupción aprecia que Camps pudo incurrir en delitos de prevaricación y fraude en la contratación con Orange Market del expositor de la Generalitat en la feria de turismo Fitur de 2009. Este contrato, valorado en 789.500 euros, fue adjudicado directamente a la empresa de Correa. La investigación apunta a que el encargo era una forma de retribuir a la sociedad Orange Market "por trabajos realizados realmente para el PP de la Comunidad Valenciana".

[https://elpais.com/politica/2019/01/31/actualidad/1548952488\\_476153.html](https://elpais.com/politica/2019/01/31/actualidad/1548952488_476153.html)

## **COSTA RATIFICA QUE CAMPS ERA EL MÁXIMO RESPONSABLE DE LA CAJA B DEL PP VALENCIANO**

El ex secretario general del partido testimonia durante más de dos horas sobre los contratos de la Generalitat con Orange Market

Ricardo Costa, ex secretario general del PP valenciano, ha ratificado este lunes ante el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata que Francisco Camps, expresidente de la Generalitat, era el máximo responsable de la financiación irregular del partido en la comunidad. Costa ha declarado en la Audiencia durante más de dos horas en la pieza separada del caso Gürtel sobre los contratos de la Generalitat con la mercantil Orange Market, propiedad de Francisco Correa, el cabecilla de esa trama corrupta. Según fuentes presentes en el interrogatorio, Costa ha confirmado como testigo lo que declaró como acusado en el juicio sobre la caja b del PP valenciano hace poco más de un año: que el partido se financió con dinero negro y contrató con las empresas de Gürtel por orden expresa de Camps.

El expresidente valenciano tendrá oportunidad de rebatir estas acusaciones el próximo viernes, cuando declare como imputado ante De la Mata dentro de esta pieza separada de Gürtel. La Fiscalía Anticorrupción aprecia que Camps pudo incurrir en delitos de prevaricación y fraude en la contratación con Orange Market del expositor de la Generalitat en la feria de turismo Fitur de 2009. Este contrato, valorado en 789.500 euros, fue adjudicado directamente a la empresa de Correa. La investigación apunta a que el encargo era una forma de retribuir a la sociedad Orange Market "por trabajos realizados realmente para el PP de la Comunidad Valenciana".

"He colaborado con la Justicia", se ha limitado a decir Costa al salir de la declaración. Según fuentes jurídicas, el ex secretario general del PP valenciano ha apuntado también como responsables de los contratos con Correa al exvicepresidente regional Vicente Rambla, y a la entonces jefa de prensa del expresidente Camps, Nuria Romeral.

La investigación fue reabierta el pasado septiembre por De la Mata después de que el pasado enero, en el juicio sobre la caja b del PP valenciano, varios de los acusados, liderados por Costa, señalaran a Camps como factótum de los contratos en la Generalitat. En aquel juicio, Correa reconoció que Orange Market, sociedad dedicada a la organización de eventos, cobró 3,4 millones de euros en negro del PP valenciano.

De la Mata ve indicios de que Camps "estuvo directamente relacionado con la contratación de Orange Market por el PP de la Comunidad Valenciana para distintas actividades relacionadas con la campaña electoral" y que "pudo intervenir de modo decisivo en el sistema irregular de pagos" del partido a Orange Market. En el auto por el que le imputó, el pasado 18 de diciembre, el magistrado añade que el expresidente "pudo participar directamente o mediante órdenes a terceros en las relaciones con los empresarios que financiaban al PP abonando sus deudas" y que "pudo desplegar un papel determinante en la decisión irregular de diversas adjudicaciones de contratación pública", como la de Fitur 2009 para compensar a Orange Market por las deudas de campaña.

[https://elpais.com/politica/2019/01/28/actualidad/1548681774\\_640684.html](https://elpais.com/politica/2019/01/28/actualidad/1548681774_640684.html)

## **EL JUEZ IMPUTA A CAMPS POR PREVARICACIÓN Y FRAUDE EN EL 'CASO GÜRTEL'**

El expresidente valenciano declarará en la pieza sobre los contratos de la Generalitat con Orange Market

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha imputado al expresidente valenciano Francisco Camps en una de las ocho piezas separadas del caso Gürtel de corrupción. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 le tomará declaración como investigado, en una fecha aún por determinar, sobre los contratos de la Generalitat con la mercantil Orange Market, la filial valenciana del entramado de empresas de Francisco Correa. De la Mata imputa a Camps a petición de la Fiscalía Anticorrupción, que aprecia prevaricación y fraude en la contratación del montaje del expositor de la Generalitat en la feria de turismo Fitur de 2009.

La investigación fue reabierta el pasado septiembre por el juez De la Mata, por orden de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, después de que el pasado enero, en el juicio sobre la caja b del PP valenciano, varios de los acusados, con el ex secretario general del partido Ricardo Costa a la cabeza, apuntaran a Camps como máximo responsable de las decisiones de contratación en la Generalitat. En aquel juicio, Correa reconoció que Orange Market, sociedad dedicada a la organización de eventos, cobró 3,4 millones de euros en negro del PP valenciano. El juez ha pedido al Juzgado Central de lo Penal una copia de las declaraciones de Correa, Costa, Álvaro Pérez El Bigotes, y Pablo Crespo, número dos de la trama, entre otros.

Para la Sección Segunda de lo Penal, el tribunal que ordenó la reapertura de las investigaciones, de la confesión de Costa "se podría desprender que la contratación directa de Orange Market por la Administración valenciana era por decisión de las primeras autoridades" de la Generalitat. Además, los magistrados consideraron que "la realización y montaje del stand de grandes eventos de la Comunidad Valenciana en Fitur 2009 podría ser una forma de retribuir a esa sociedad por trabajos realizados realmente para el PP en la Comunidad Valenciana".

La fiscalía investiga los hechos relativos a la participación de Orange Market como adjudicataria, de forma directa, del montaje del stand para grandes eventos de la Comunidad Valenciana en Fitur de 2009, con participación de varias instituciones y organismos oficiales a los que se obligaba a contratar con Orange Market, utilizando el mismo sistema del fraccionamiento del precio en varias facturas.

El juez De la Mata considera, que de lo investigado hasta ahora, se desprende, de forma indiciaria, que Camps "estuvo directamente relacionado con la contratación de Orange Market por el PP de la Comunidad Valenciana para distintas actividades relacionadas con la campaña electoral" y que "pudo intervenir de modo decisorio en el sistema irregular de pagos" del partido a Orange Market. El magistrado añade que el expresidente "pudo participar directamente o mediante órdenes a terceros en las relaciones con los empresarios que financiaban al PP abonando sus deudas" y que "pudo desplegar un papel determinante en la decisión irregular de diversas adjudicaciones de contratación pública", como la de Fitur 2009 para compensar a Orange Market por las deudas de campaña..

La imputación de Camps en esta pieza —la quinta de las ocho en que ha sido dividido el caso Gürtel, que empezó a investigarse hace una década en la Audiencia Nacional— se suma a las investigaciones que ya pesan sobre el expresidente valenciano. Camps está imputado por la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en 2006 y en otras dos investigaciones sobre los contratos y la construcción del circuito del Gran Premio de Europa de Fórmula 1 que se organizó en la capital valenciana entre 2008 y 2012.

[https://elpais.com/politica/2018/12/17/actualidad/1545055130\\_344855.html](https://elpais.com/politica/2018/12/17/actualidad/1545055130_344855.html)

## **LA FISCALÍA PIDE IMPUTAR A FRANCISCO CAMPS EN UNA PIEZA DEL 'CASO GÜRTEL'**

Anticorrupción aprecia prevaricación y fraude del expresidente valenciano en los contratos de la Generalitat con las empresas de Correa

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado al juez instructor del caso Gürtel, José de la Mata, que impute por prevaricación y fraude al expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps en una de las piezas separadas del macrosumario, la relativa a los contratos de la administración autonómica con la mercantil Orange Market, propiedad del cerebro de la trama, Francisco Correa.

El ministerio público ha solicitado que se investigue, además, a otras personas supuestamente responsables de aquellos contratos fraudulentos, como el ex secretario general del PP valenciano Ricardo Costa o la ex directora general de Promoción Institucional de la Generalitat, Dora Ibars.

La pieza por la que la fiscalía quiere ahora investigar a Camps tiene que ver con supuestas irregularidades en la contratación del montaje del expositor de la Generalitat en la feria de turismo Fitur de 2009 y la elaboración de la Guía de la Comunicación del Gobierno autonómico del año 2004, que fueron adjudicadas a Orange Market, la filial valenciana de las empresas de Francisco Correa. La investigación fue reabierta el pasado septiembre por el juez De la Mata, por orden de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, después de que el pasado enero, en el juicio sobre la caja b del PP valenciano, varios de los acusados, con el ex secretario general del partido Ricardo Costa a la cabeza, apuntaran a Camps como máximo responsable de las decisiones de contratación en la Generalitat. En aquel juicio, Correa reconoció que Orange Market, sociedad dedicada a la organización de eventos, cobró 3,4 millones de euros en negro del PP valenciano.

Para el tribunal que ordenó la reapertura de las investigaciones, de la confesión de Costa "se podría desprender que la contratación directa de Orange Market por la Administración valenciana era por decisión de las primeras autoridades" de la Generalitat. Además, los magistrados consideraron que "la realización y montaje del stand de grandes eventos de la Comunidad Valenciana en Fitur 2009 podría ser una forma de retribuir a esa sociedad por trabajos realizados realmente para el PP en la Comunidad Valenciana".

Los hechos por los que se preguntará a Camps si finalmente resulta imputado se refieren, en primer lugar, a la contratación directa de Orange Market en 2005 para la elaboración de la Guía de la Comunicación de la Generalitat y un pen drive que se iba a utilizar como regalo institucional, un procedimiento en el que para sustraerse del control administrativo las partes acordaron la emisión de varias facturas hasta alcanzar el valor del precio cobrado por Orange Market, de 88.975,59 euros, de los que se llegaron a pagar 58.580,96 euros.

En segundo lugar, la fiscalía investiga los hechos relativos a la participación de Orange Market como adjudicataria, de forma directa, del montaje del stand para grandes eventos de la Comunidad Valenciana en Fitur de 2009, con participación de varias instituciones y organismos oficiales a los que se obligaba a contratar con Orange Market, utilizando el mismo sistema del fraccionamiento del precio en varias facturas.

La posible imputación de Camps en esta pieza —la quinta de las ocho en que ha sido dividido el caso Gürtel, que empezó a investigarse hace una década en la Audiencia Nacional— se suma a las investigaciones que ya pesan sobre el expresidente valenciano. Camps está imputado por la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en 2006 y en otras dos investigaciones sobre los contratos y la construcción del circuito del Gran Premio de Europa de Fórmula 1 que se organizó en la capital valenciana entre 2008 y 2012.

[https://elpais.com/politica/2018/12/04/actualidad/1543919740\\_722209.html](https://elpais.com/politica/2018/12/04/actualidad/1543919740_722209.html)

## **LA AUDIENCIA NACIONAL REABRE UNA PIEZA DE GÜRTEL PARA INVESTIGAR A CAMPS**

El juez De la Mata deberá indagar si el expresidente valenciano adjudicó contratos a la red de Francisco Correa

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata investigará si el expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps adjudicó irregularmente varios contratos a la empresa Orange Market, propiedad del cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa. La Sala de lo Penal de la Audiencia ha ordenado este jueves la reapertura de la llamada pieza 5 de la trama Gürtel, en la que se investiga el montaje del stand de la Generalitat en la feria de turismo Fitur de 2009 y la elaboración de la Guía de la Comunicación del Gobierno autonómico del año 2004.

El expresidente de la Generalitat y actual miembro del Consejo Consultivo de la Comunidad Valenciana ha defendido, tras conocer la noticia, la corrección de aquellas adjudicaciones, que la justicia considera que se hicieron al margen de la ley de contratos de la administración pública. Camps ha asegurado que contempla con "paciencia, tranquilidad y serenidad" su posible imputación en esta causa, y la ha vinculado a los problemas que están teniendo estos días algunos ministros del Gobierno. "Rápidamente he pensado que, en cuanto el lunes pasado supe de las grabaciones de la comida de Villarejo y la ministra Delgado, dije 'algo me va a caer esta semana' porque normalmente siempre que hay algo que ocurre en la izquierda a mí me cae algo desde los últimos nueve años", ha ironizado, según Europa Press.

La decisión de reabrir esta pieza se produce después de que el pasado enero, en el juicio sobre la caja b del PP valenciano, varios de los acusados, con el ex secretario general del partido Ricardo Costa a la cabeza, apuntaran a Camps como máximo responsable de las decisiones de contratación en la Generalitat. En aquel juicio, Correa reconoció que Orange Market, sociedad dedicada a la organización de eventos, cobró 3,4 millones de euros en negro del PP valenciano.

Tras la apertura de la causa, solicitada por la fiscalía, el magistrado instructor del caso Gürtel, deberá investigar las eventuales indicaciones que podría haber recibido la directora general de Promoción Institucional de la Generalitat Valenciana, Dora Ibars, para la adjudicación de los contratos con Orange Market.

Los hechos imputados a Ibars, y que estaban pendientes de juicio, se refieren, en primer lugar, a la contratación directa de Orange Market en 2005 para la elaboración de la Guía de la Comunicación de la Generalitat y un pen drive que se iba a utilizar como regalo institucional, un procedimiento en el que para sustraerse del control administrativo las partes acordaron la emisión de varias facturas hasta alcanzar el valor del precio cobrado por Orange Market, de 88.975,59 euros, de los que se llegaron a pagar 58.580,96 euros.

En segundo lugar, la fiscalía acusa a Ibars por los hechos relativos a la participación de Orange Market como adjudicataria, de forma directa, del montaje del stand para grandes eventos de la Comunidad Valenciana en Fitur de 2009, con participación de varias instituciones y organismos oficiales a los que se obligaba a contratar con Orange Market, utilizando el mismo sistema del fraccionamiento del precio en varias facturas.

[https://elpais.com/politica/2018/09/27/actualidad/1538044992\\_467933.html](https://elpais.com/politica/2018/09/27/actualidad/1538044992_467933.html)

## **LA FISCALÍA PIDE LA REAPERTURA DEL 'CASO GÜRTEL' CONTRA CAMPS**

La decisión se toma después de que los principales implicados de la trama valenciana señalaran al expresidente

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido este jueves la reapertura de una de las piezas del caso Gürtel contra Francisco Camps, expresidente de la Generalitat valenciana, según detallan fuentes del Ministerio Público. Esta decisión, adelantada por la cadena SER y confirmada por EL PAÍS, se adopta después de que los principales implicados en la trama señalaran al exdirigente del PP durante el juicio celebrado por la rama valenciana de la red de corrupción.

Anticorrupción ha presentado un escrito ante la Sección Segunda de la Sala de lo Penal para que devuelva la causa conocida como Valencia 5 —que se encontraba pendiente de fijar fecha de juicio— al Juzgado Central de Instrucción número 5, encabezado por el magistrado José de la Mata. En esta pieza separada de Gürtel se investigaron supuestas adjudicaciones irregulares por parte de diversas consejerías y sociedades públicas valencianas. Unas pesquisas que



apuntaron a la entonces directora de Promoción Institucional de la Generalitat, Dora Ibars, por un presunto delito de prevaricación.

"Su cargo dependía directamente de la Presidencia del Gobierno valenciano", apunta ahora el Ministerio Público, que quiere que la causa vuelva a De la Mata para que investigue si Camps habría cometido también este delito, que aún no ha prescrito. La Fiscalía quiere reabrir esta instrucción por si "la acusada podría haber recibido [órdenes] de sus superiores últimos para adjudicar la contratación en los términos en que lo hizo".

Según detalla la Fiscalía, esta decisión llega tras valorar las declaraciones de Francisco Correa, Pablo Crespo, Álvaro Pérez y Ricardo Costa en el juicio; y la sentencia que condenó a la trama valenciana y consideró "delictiva" la financiación del PP regional en 2007 y 2008, cuando Camps era presidente. También ha tenido en cuenta las declaraciones de varios testigos y conversaciones telefónicas intervenidas.

Así apuntaron a Camps

"Delante de mí llamaban al presidente [Francisco Camps] y le decían: 'Oye, que está aquí Álvaro'. Y decía: 'Pues dadle el acto del domingo'. Y ya está, otro cacahuete al mono", afirmó durante la vista oral Álvaro Pérez, alias El Bigotes. Fue uno de los condenados que lo señaló. En la sentencia, el juez dio también "notable credibilidad" al testimonio de Ricardo Costa, que admitió que el PP valenciano pagó las campañas electorales de 2007 y 2008 "con dinero negro de empresarios contratistas de la Generalitat" por indicación directa de Camps.

La Fiscalía General del Estado ya anunció el pasado enero que estudiaría investigar a Francisco Camps después de que los principales acusados lo señalaran como el creador y organizador de la financiación ilegal del partido en esta comunidad.

[https://elpais.com/politica/2018/07/12/actualidad/1531380010\\_490295.html](https://elpais.com/politica/2018/07/12/actualidad/1531380010_490295.html)

## **CAMPS SE DESVINCULA DE LAS CUENTAS DEL PP Y RENIEGA DE SU AMISTAD CON EL BIGOTES**

"Jamás habría permitido un sistema de este tipo", sostiene sobre la financiación ilegal del partido Camps rebatirá la acusación de Costa en el juicio de la caja b del PP valenciano

El presidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps se ha desvinculado este miércoles de las cuentas del PP valenciano y ha negado su amistad con Álvaro Pérez, El Bigotes, responsable de la mercantil Orange Market, encargada de organizar los actos de campaña electoral en 2007 y 2008, y que fueron supuestamente abonados con cargo a una caja b. De tratar a Pérez de "amiguito de alma" y decirle "te quiero un huevo", como quedó recogido en conversaciones telefónicas grabadas por los investigadores del caso Gürtel en la navidad de 2008, Camps se ha referido a él como un mero "colaborador del partido" que se ocupaba de la decoración de los mítines y al que solo le unía una relación profesional.

En el juicio de la pieza del caso Gürtel sobre la financiación irregular del PP valenciano, Camps ha rechazado tener cualquier papel en las finanzas durante su época al frente de la formación. "Las cuestiones económicas, sinceramente, no sé quién las llevaba", ha manifestado. El pasado 24 de enero, el ex secretario general del PP regional Ricardo Costa afirmó que el partido sufragó las campañas electorales del 2007 y 2008 con "dinero negro de empresarios contratistas de la Generalitat" y responsabilizó directamente a Camps de esta práctica ilegal. "Jamás habría puesto, defendido o permitido un sistema de este tipo", ha asegurado.

Después de que Costa apuntara sin rodeos a su antiguo jefe como creador y organizador de la supuesta caja b, Camps ha recibido dos reveses de la Justicia. El pasado 7 de febrero, un juez de Valencia le citó como imputado por irregularidades en los contratos para la construcción del circuito de Fórmula 1. Camps ya estaba investigado por otro magistrado en relación a la organización de la carrera automovilística con la que quiso promocionar a Valencia entre 2008 y 2012. A este frente judicial se sumó el 23 de febrero otra imputación por la visita del papa

Benedicto XVI a Valencia en el año 2006, una causa distinta a la abierta en el macrosumario Gürtel por este acontecimiento.

La declaración de Costa el pasado enero tuvo un efecto político devastador para el PP. Se sumaba a la del supuesto cerebro de la trama Gürtel, Francisco Correa, quien reconoció previamente que su mercantil Orange Market, dedicada a la organización de eventos, cobró 3,4 millones de euros en negro del PP valenciano por actos electorales y otros de periodo ordinario en 2007 y 2008. De esta cantidad, alrededor de 1,2 millones los pagaron al menos nueve empresarios, a los que Orange Market giró facturas por conceptos falsos que escondían los trabajos realizados para la formación conservadora. Estos empresarios también reconocieron esta facturación irregular.

Camps, miembro nato del Consejo Consultivo de la Generalitat Valenciana como expresidente autonómico, ha negado que despachara cuestiones económicas con Vicente Rambla, coordinador electoral del partido. También ha rechazado que enviara en 2008 a Costa a reunirse con el entonces gerente del PP nacional, Luis Bárcenas, para informar de estas prácticas de financiación ilegal ni tener conocimiento de este encuentro, confirmado por el propio Bárcenas en su declaración como testigo. "Si se hubiese producido [el encuentro] estoy convencido que Luis Bárcenas o el ordenanza del partido habrían acudido al presidente [Mariano Rajoy] o al secretario general nacional [Ángel Acebes] y ellos me habrían dicho que esa no era una forma correcta de funcionar", algo que no se produjo.

El expresidente valenciano no solo ha negado conocer la caja b sino que ha manifestado que Costa no le dio cuenta de ninguna de las irregularidades que confesó el 24 de enero. Cuando se hicieron públicas, a través de EL PAÍS, en otoño de 2009, las primeras noticias sobre la financiación ilegal del PP valenciano, Camps, según su versión, llamó a Costa para pedirle explicaciones. "Me dice que todo está ordenado y que son falsedades, yo le pedí que el libro de cuentas fuera transparente, que se diese a todo el mundo, que se hiciera una auditoría... Le pedí máxima transparencia, ruedas de prensa, comparecencias en el Parlamento, todo en defensa de la legalidad y del PP", ha dicho.

Camps ha negado cualquier lazo de amistad con Álvaro Pérez. El expresidente enmarcó las palabras "amiguito del alma" y "te quiero un huevo" que le dedicó en la nochebuena de 2004, y que, según él, "han quedado para la historia de España", en la pura cortesía navideña. "Ese día el presidente llamaba a mil personas, ese día hablo con concejales, diputados, con ministros no que eran el PSOE, y Álvaro Pérez estaba en la lista", ha concretado. "Sí, le pedía lealtad y no me la dio. ¿Qué pides en Navidad? Pues cosas buenas, no le llamas para decirle 'oye mira que voy a pasar de ti'", ha dicho Camps.

El expresidente valenciano compareció ayer en la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados que investiga la presunta caja 'b' del partido. En la Cámara baja negó la financiación ilegal de su partido y dijo sentirse arrojado tanto por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, como por la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Respecto a su relación con Rajoy, aseguró que fue "extraordinaria" cuando estuvo al frente de la Generalitat, pero que ahora "sería una presunción absurda" querer mantenerla en el mismo nivel. Con el que fue su "amiguito del alma", Álvaro Pérez El Bigotes admitió que la relación también ha perdido intensidad. "Hace muchos años que no lo veo y no sé nada de él", refirió, negando que Orange Market fuera a Valencia por indicación suya, como afirmó Pérez en el discurso del día de su boda.

[https://elpais.com/politica/2018/03/07/actualidad/1520413080\\_448479.html](https://elpais.com/politica/2018/03/07/actualidad/1520413080_448479.html)

## **EL PARLAMENTO VALENCIANO PIDE A FRANCISCO CAMPS QUE RENUNCIE A SU CARGO EN EL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU**

El Partido Popular, que se ha abstenido, ha señalado que la resolución era "injuriosa"

Todos los grupos parlamentarios representados en las Cortes Valencianas, excepto el Partido Popular, que se ha abstenido, han apoyado la propuesta de ley que ayer presentó Compromís,

con carácter urgente, pidiendo al expresidente de la Generalitat, Francisco Camps, que renuncie a su cargo en el Consell Jurídic Consultiu (CJC), institución de la que es miembro nato. La confesión del número dos del Partido Popular valenciano cuando Camps lo dirigía, Ricardo Costa, durante el juicio del caso Gürtel, ha desencadenado la solicitud de la Cámara valenciana. Una decisión parlamentaria que sirve de poco dado que no tiene competencia sobre el CJC y sus miembros. Ni las Cortes ni el Gobierno valenciano tienen capacidad para revocar el puesto que ocupa Camps en la institución.

La Fiscalía estudiará si investiga a Camps cuando acabe el juicio de la caja b del PP valenciano. Las Cortes han decidido pedir a Camps que abandone "por haber incurrido en actos y comportamientos que no se corresponden con la necesaria dignidad de la institución". PSPV, Compromís, Podemos y Ciudadanos han votado a favor y el PP, que el pasado martes abrió un expediente informativo a Camps por su imputación en el caso Fórmula 1, se ha abstenido, aduciendo que no quieren convertir el parlamento "en un tribunal de honor franquista". El PP ha pedido la supresión de la iniciativa.

La diputada María José Catalá ha sido la encargada de defender la abstención de la formación conservadora. "¿Dónde estaban ustedes, incluso los que hacen la propuesta, cuando en julio de 2016 votamos todos en contra de reformar la ley de expresidentes?", ha agregado tras calificar el texto de injurioso y vengativo, y defender la presunción de inocencia de Camps. Catalá ha recordado que Camps no está procesado por la financiación del PPCV ni existe una sentencia.

Para el portavoz socialista, Manolo Mata no se trata de "odio, rencor o venganza", sino de una persona que "ya no es molt honorable", sino "un miserable" que ha engañado y hundido a sus propios amigos.

La portavoz de Podemos, Fabiola Meco, ha acusado a Camps de promover la corrupción. "Hay que salvaguardar la dignidad de las instituciones y recuperar el dinero robado", ha indicado. La formación morada ha insistido en la necesidad de reformar la ley para disponer de los mecanismos legales que permitan revocar los cargos.

Los valencianos no deben aguantar más tiempo a personas que han puesto en entredicho la dignidad de las instituciones, según el portavoz de Compromís, Fran Ferri. "Y menos de alguien que tiene unas ganas locas de recuperar el dinero robado", ha señalado parafraseando una declaración de Camps de 2009 negando que hubiera corrupción en el PPCV.

Ciudadanos ha señalado que ha apoyado la iniciativa por la gravedad de los hechos y las revelaciones realizadas sobre la financiación del PP valenciano. "Nosotros no vamos a hacer un juicio público como dice la diputada popular", ha indicado el parlamentario Juan Córdoba, "ya se encargará de eso la justicia, pero sí que ha quedado demostrado que no existe un caso Gürtel, ni el caso valenciano. Es el caso del PP".

[https://elpais.com/ccaa/2018/01/25/valencia/1516878889\\_691853.html](https://elpais.com/ccaa/2018/01/25/valencia/1516878889_691853.html)